



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, OCTUBRE 1 DE 2019

TOMO XVI SESIÓN No.97

SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2019

PRESIDENTE DIPUTADO NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA
APERTURA DE LA SESIÓN
ORDEN DEL DÍA
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En el marco del análisis del Segundo Informe de Gobierno rendido por el Licenciado Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador del Estado, se acordó llevar a cabo esta sesión especial.

La Presidencia toma protesta al Secretario General de Gobierno Licenciado Alejandro Ozuna Rivero, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra el Licenciado Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno, para dar su exposición.

En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Carlos Loman Delgado; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo

Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Azucena Cisneros Coss, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra al Secretario General de Gobierno Licenciado Alejandro Ozuna Rivero.

En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados, Carlos Loman Delgado; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo

Parlamentario del Partido Encuentro Social; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Max Agustín Correa Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario General de Gobierno.

La Presidencia agradece la presencia del Secretario General de Gobierno Licenciado Alejandro Ozuna Rivero y solicita a la comisión le acompañe en su salida y declara un receso de cinco minutos para continuar con la siguiente comparecencia.

La Presidencia toma protesta al Secretario de Finanzas, Maestro Rodrigo Jarque Lira, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra el Secretario de Finanzas, Maestro Rodrigo Jarque Lira, para dar su exposición.

En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Carlos Loman Delgado, José Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Anuar Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Francisco Rodolfo Solorza Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Marlon Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Valentín González Bautista, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario de Finanzas,

Maestro Rodrigo Jarque Lira.

En la segunda ronda de preguntas, hace uso de la palabra los diputados Carlos Loman Delgado, José Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; María de Lourdes Garay Casillas del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Karla Fiesco García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Francisco Rodolfo Solorza Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Marlon Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Mónica Álvarez Nemer, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario de Finanzas, Maestro Rodrigo Jarque Lira.

2.- Clausura de la sesión.

**SESIÓN ESPECIAL DE LA H. “LX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.****CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE
2019.****PRESIDENCIA DEL DIP. NAZARIO
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.**

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Esta Presidencia saluda a las diputadas y a los diputados que integran la “LX” Legislatura del Estado de México y les agradece su disposición para su desarrollo para esta sesión especial; asimismo da la más cordial bienvenida a los invitados y a los servidores públicos y a los representantes de los medios de comunicación y al público que se encuentra en este Recinto Legislativo, es esta gran distinción recibirlos en esta su casa, la Casa del Pueblo, sean todos bienvenidos.

Con el propósito de dar inicio a la sesión y desarrollar válidamente los trabajos solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, destacando que al integrarse el quórum será abierta la sesión.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Ábrase el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos.
(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. ¿Falta alguna diputada o algún diputado?, diputada María Luisa, se registra su asistencia, ¿algún diputado o diputada que falta de registrar asistencia?

Diputado Presidente derivado del registro de asistencia existe quórum por lo que procede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada.
Se declara la existencia del quórum y se abre la

sesión siendo las doce horas con trece minutos del día martes primero de octubre del año dos mil diecinueve.

En el marco de análisis del Segundo Informe de Gobierno, rendido por el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, la “LX” Legislatura en sesión celebrada el 26 de octubre del año en curso acordó realizar diferentes comparecencias ante el Pleno de esta Legislatura, entre ellas la del Licenciado Sergio Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno y del Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, por ello para atender lo acordado por la Soberanía Popular del Estado de México, llevamos a cabo la presente Sesión de Régimen Solemne, en la que desarrollaremos en primer término la comparecencia del Secretario General de Gobierno y posteriormente la del Secretario de Finanzas, en observancia del protocolo respectivo aprobado del acuerdo correspondiente, así como de las disposiciones legales aplicables de las prácticas de usos parlamentarios, la Presidencia comisionada a los diputados, diputada María Mercedes Colín Guadarrama; diputado Max Agustín Correa Hernández, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitial en este Recinto del Poder Legislativo al Secretario General de Gobierno, pidiéndole desde este momento le acompañe en su salida al concluir la comparecencia, y se declara un receso para que la comisión cumpla con su encomienda.
(Receso)

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Diputado Presidente le informo que existe quórum para continuar la sesión.
(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada, se reanuda la sesión.

Señor Licenciado Sergio Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno, bienvenido a este recinto Oficial del Poder Legislativo, la casa del pueblo. De igual forma agradecemos de los invitados especiales y servidores públicos del Estado que concurren a esta sesión, bienvenidos a esta su casa.

Como es del dominio público el 24 de septiembre del año 2019, en acatamiento de lo establecido en el artículo 77 fracciones XVIII, XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado, rindió el Segundo Informe de Gobierno, con motivo del análisis del Informe de Gobierno previsto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en su oportunidad fue acordado por la “LX” Legislatura el desarrollo de esta comparecencia que se realiza en observancia de la ley y las prácticas y usos parlamentarios con el mayor respeto al principio de la división de poderes, pero en una sola colaboración e institucional para el mejor cumplimiento de nuestras tareas.

Por lo tanto, pido a la Secretaría comunique en lo conducente el procedimiento que normará esta asamblea.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Honorable Asamblea el procedimiento en lo conducente al que se sujetará la comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que en tribuna o desde su lugar lleve a cabo de exposición general hasta por un término de diez minutos.

2. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado representante de cada Grupo Parlamentario y de los diputados impartidos de la “LX” Legislatura hasta por 5 minutos en el siguiente orden:

- Diputado Carlos Loman Delgado, sin partido,
- Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México,
- Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social,
- Diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Partido Acción Nacional.

- Diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Partido del Trabajo.

- Diputado Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional.

- Diputada Azucena Cisneros Coss, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

3. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios, en un tiempo no mayor a 15 minutos.

4. Continuando con la etapa de preguntas y respuestas hará usos de la palabra un diputado representante de cada Grupo Parlamentario y de los diputados impartidos de la “LX” Legislatura hasta por 3 minutos en el siguiente orden:

- Diputado Carlos Loman Delgado sin partido.

- Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

- Diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Partido Acción Nacional.

- Diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Partido del Trabajo.

- Diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Diputado Max Agustín Correa Hernández, del Partido morena.

5. Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios, en un tiempo no mayor de diez minutos.

6. En su caso, habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por cinco minutos.

De acuerdo con el artículo 126 del Reglamento de este Poder Legislativo pido al público asistente guardar respeto, silencio y compostura y no podrán

hacer manifestación de aprobación o rechazo con aplausos o cualquier acto que altere el orden de esta Honorable Legislatura.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada.

Previamente al inicio de la participación del Secretario General de Gobierno y con fundamento en lo establecido en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia servirá protestar al compareciente para que se conduzca con verdad en estos trabajos.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Solicito respetuosamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Señor licenciado Sergio Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno, ¿protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

LIC. SERGIO ALEJANDRO OZUNA RIVERO. ¡Sí protesto!

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Queda constancia de su protesta para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia hará uso de la palabra y de conformidad con el procedimiento tiene el uso de la palabra el licenciado Sergio Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno.

LIC. SERGIO ALEJANDRO OZUNA RIVERO. Muy buenos días señoras y señores legisladores, con su permiso diputado Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente de la Mesa Directiva de la “LX” Legislatura del Estado de México.

Diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la mesa directiva, señores representantes de los medios de comunicación, compañeras y compañeros servidores públicos de la Secretaría General de

Gobierno, señoras y señores.

El principio de todo sistema democrático descansa en la correcta representación de los intereses del pueblo, precepto que exige a los gobernantes disposición permanente para informar de su actuar, para transparentar el ejercicio de los recursos a su cargo, así como para rendir cuentas del estado que guardan las entidades a su cargo.

En estos preceptos radica la naturaleza del trabajo que hoy inicia, el de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Licenciado Alfredo Del Mazo Maza, ejercicio republicano que da cuenta de la sana gobernabilidad que prevalece en nuestra entidad, la cual es posible en gran medida gracias a la responsabilidad y madurez política que distingue a los integrantes de esta legislatura.

La conformación de esta cámara con una mayoría parlamentaria distinta al partido en el gobierno, hacía suponer a algunos que la descalificación, la confrontación permanente y la parálisis administrativa sería la constante.

A 12 meses de nuestra convivencia podemos señalar que en el Estado de México prevalece el diálogo, el acuerdo y la búsqueda permanente de coincidencias como los principios que regulan nuestra relación y esta realidad señoras y señores diputados, es hoy un logro que debemos ubicar como fortaleza del quehacer político mexiquense, en un escenario mediático que privilegia la difusión de noticia que destacan la confrontación, la descalificación y el ataque entre representantes de diferentes expresiones partidistas la cordialidad política pareciera hay veces no existir; con ello se deja en segundo plano la difusión y réplica de los beneficios que el ejercicio adecuado de la política genera la sociedad.

En este sentido, permítanme reconocer el fecundo trabajo que esta Legislatura ha realizado en su primer año de ejercicio, tanto en el pleno como al interior de cada una de las comisiones legislativas; prueba de ello, es que de las 83 iniciativas que se han presentado a este pleno, 79 han sido aprobadas por unanimidad y de 162 puntos de acuerdo,

sometidos a discusión; 148 han sido aprobados en el mismo sentido.

Debo puntualizar que la unanimidad no implica que el disenso no exista, por el contrario, es el disenso el que nutre y fundamenta la actividad política, creo que donde se piensa igual, alguien está dejando de aportar a la colectividad, y sé también que es la diversidad de ideas y voces lo que da cimiento a la democracia; por ello, que siga siendo la pluralidad la divisa que construya lo que nos debe ser común. Desde el ejecutivo, se contribuye a la construcción de un ambiente de responsabilidad política, que es reconocido por los mexiquenses y por el gobierno de México.

El Presidente de la República, en cada una de sus visitas a la entidad, ha señalado la voluntad del gobierno de Alfredo del Mazo para sumar sus esfuerzos, de manera responsable con los objetivos de su administración. En ocasión de la glosa del primer informe les invitaba a entender el desarrollo de la entidad, como una responsabilidad compartida, a encontrar en esta propuesta la oportunidad para sentirnos corresponsables de los aciertos y de la construcción de las soluciones a los retos que hoy enfrentamos en nuestra entidad, donde todas las expresiones políticas cuentan con un tramo de responsabilidad, exacerbar la crítica y fincar al adversario político la obligación exclusiva de superar los problemas que nos aquejan no sólo es inadmisibles, es irresponsable y a veces hasta pernicioso.

Si hoy hemos logrado convenir en la responsabilidad siguiente es construir un frente común, que armonizado con las prioridades del gobierno de México, nos señale acciones en las que todos tengamos algo que sumar de manera responsable, y alejados de intereses electorales; tal como se ha señalado en los debates que aquí se desarrollan, la inseguridad es el tema central de la agenda ciudadana.

En consecuencia, el combate a este flagelo es prioridad del gobierno estatal y en esta estrategia el concurso de la sociedad y de las familias

mexiquenses será fundamental, consolidar una entidad segura es tarea que va más allá de contar con corporaciones policíacas equipadas y coordinadas en cada hogar mexiquense, debe iniciar la construcción de la entidad segura en la que todos queremos vivir.

Para dar contexto a las cifras anunciadas en esta materia, vale la pena señalar que a decir de funcionarios federales, México vive hoy una etapa de emergencia nacional, derivado del aumento exponencial en las cifras que hoy miden la violencia y la incidencia delictiva en México; y sin embargo, en el Estado de México de manera consistente se demuestra que estas cifras no crecen, y, en algunos delitos se presentan disminuciones importantes Tal como lo expresó el Gobernador Del mazo en su mensaje del pasado 24 de septiembre en el Estado de México se contuvo el crecimiento la incidencia delictiva, se redujeron 1.7% los delitos de alto impacto así como el robo a vehículo en 8.4%.

Estos datos avalados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, no nos dejan satisfechos, pero nos indican que avanzamos en la ruta correcta.

Es justo señalar que en materia de seguridad el Gobierno del Estado de México, avala, respalda y opera en plena concordancia, con la estrategia federal sin regateos ni cálculos políticos, en materia de política social, los avances anunciados son importantes y alentadores, se destaca que el 70% del gasto programable, se destina a inversión social para garantizar la seguridad alimentaria, a través de familias fuertes, se entregaron cuatro millones de canastas alimentarias mejoradas a más de un millón de mexiquenses en situación de vulnerabilidad, 4 de cada 5 por cierto llegan a mujeres.

A través del salarios Rosa, programa insignia de la administración estatal, más de 204 mil mujeres y sus familias acceden a un ingreso, mejor alimentación, servicios de salud, dignificación de sus viviendas, capacitación, oportunidades educativas e incluso a emprender proyectos productivos.

De la responsabilidad que la secretaría a mi cargo tiene, quisiera destacar brevemente las que dan cuentas de avances en las instrucciones giradas por

el Gobernador, como parte de un ejercicio inédito de coordinación metropolitana, la secretaría a mi cargo consiguió una serie de reunión, foros y mesas de trabajo, junto a los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de Hidalgo, con el objetivo de elaborar un documento legal que formalice nuestro trabajo conjunto en beneficio de más de 30 millones de mexicanos, como resultado de estos trabajos el pasado 30 de agosto la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y los Gobernadores de Hidalgo y de la entidad, ante la presencia de representantes de las tres Legislaturas, firmaron, la iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, permítanme reconocer el acuerdo que de manera unánime esta Legislatura, alcanzó el pasado martes para avalar el contenido de esta iniciativa que ya a turnado al Senado de la República, para su estudio y aprobación, debo destacar el acompañamiento de Gobierno de México, y de los Gobiernos Locales permitió elaborar un Proyecto de Ley que a todos nos satisface, este ejercicio es el más claro ejemplo de la materialización de la responsabilidad compartida.

Por otra parte desde el Sistema de Protección a Niños y Niñas Adolescentes, hemos dado visibilidad a las necesidades que enfrenta nuestra infancia mediante la estructuración de una red integrada, por los tres ámbitos de gobierno y la sociedad civil que hoy se ocupa de garantizar el acceso y respeto a sus derechos humanos.

A través de la COEXPO hemos construido el programa estatal de población que integra información estratégica, que es una guía hoy confiable y eficaz, para la elaboración de políticas públicas y acciones de los gobiernos estatal y municipal, adicionalmente, la Coordinación General de Protección Civil, instaló el Comiste Estatal de Emergencia, El Comité Estatal de Protección Civil, diseñó, ya la plataforma de Atlas de Riesgo y Trabajo, en una Aplicación móvil, que nos permitirá acercar información valiosa en materia de protección y prevención de riesgo, a los mexiquenses.

En materia de pirotecnia es importante señalar que el 60% de esta actividad económica nacional se genera en nuestra Entidad y que hoy somos la única

Entidad que implementa como política pública la regulación de este sector desde su producción, almacenamiento, comercialización, transporte y quema, como resultado de un trabajo coordinado con dependencias federales se ha logrado reducir en un 70% el número de accidentes entre el año de 2017 y el año en curso.

La Subsecretaría de Desarrollo Municipal a través de su estructura de fortalecimiento ha reforzado la vinculación y profesionalización de las administraciones municipales, valga señalar que cerca de 5 mil servidores públicos municipales han sido capacitados y 108 municipios han concluido a la fecha la Agenda de Desarrollo Municipal.

A través de la Subsecretaría de Desarrollo Político, impulsamos acciones encaminadas al fortalecimiento de las instituciones públicas y de la cultura pública, prueba de ello es la profesionalización de más de 2 mil organizaciones de la sociedad civil con actividades enfocadas a desarrollar la sostenibilidad de acuerdo con los preceptos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Señoras y señores diputados, los retos que enfrentamos son complejos y en ninguno de ellos la solución radica en un solo orden de gobierno, los poderes del Estado de México tenemos frente a nosotros la oportunidad única e histórica de seguir transitando responsablemente por la nueva ruta que la sociedad nos ha mandado, es tiempo donde sólo una visión, una voz o un solo grupo podrían determinar el rumbo de la política y del ejercicio de poder, eso ha quedado atrás. Hoy es tiempo de ponernos de acuerdo, los convoco a que juntos colaboremos y mantengamos en la práctica el equilibrio entre poderes y que con su voto ordenaron hace poco los mexiquenses.

Sigamos dando cuenta al país de una convivencia política de altura, de una generación de representantes populares que supo entender la nueva realidad política de México y en consecuencia hizo de ella una herramienta poderosa para erradicar lo negativo y mantener y mejorar lo que bien funciona y proponer las políticas públicas que reclama el futuro de nuestra Entidad.

Señoras y señores diputados quedo atento a sus comentarios y cuestionamientos.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias señor Secretario.

Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia harán uso de la palabra los oradores hasta por cinco minutos para formular preguntas y al concluir el Secretario compareciente dará cuenta en una sólo exposición hasta por 15 minutos.

Concedo el uso de la palabra al diputado Carlos Loman Delgado. Adelante diputado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Muy buenos días, buenas tardes compañeras diputadas, compañeros diputados, ciudadanas, ciudadanos que nos acompañan, medios de comunicación que nos facilitan este intercambio de ideas, de pensamientos y de comunicación con los ciudadano, gracias a los medios.

Señor Secretario de Gobierno, Licenciado Sergio Alejandro Ozuna Rivero sea usted bienvenido a esta la Casa del Pueblo.

En este acto que reviste un sentido democrático, republicano, como usted lo ha mencionado, usted ha dado en esta exposición una síntesis no solamente de las facultades sino físicamente de las acciones que se han venido realizando y que de alguna manera era parte del contenido o es parte del contenido que le voy a plantear si usted me lo permite a efecto de que quede manera explícita, quede de manera precisa esa actividad de coordinación que incluso engloba actividades a diversas áreas del Poder Ejecutivo Estatal, es por eso que al hacer usted está narrativa muy ilustrativa, prácticamente podría uno decir, que más decir, es un arranque de lo que está por venir en estos días de ejercicio parlamentario, son simplemente esa petición para poder aclararnos y precisarnos las políticas, acciones y resultados para efecto de conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás poderes, así como con los ayuntamientos, autoridades de otras entidades federativas, con las organizaciones sociales, así como para fortalecer el desarrollo político en la entidad y promover la activa participación de la ciudadanía en el mismo, no es poca cosa y ese papel de coordinación me parece que reviste gran importancia.

Es por eso que no obstante que lo que pudiera

informarse en esta sociedad moderna, se requiere no solamente cumplir con el deber, sino convencer a la sociedad y ese es un reto tan importante igualmente porque de alguna manera podrá ver quienes estén a favor, en contra de algún posicionamiento, precisamente por eso la pretensión de la aclaración y las precisiones que si bien usted nos ha hecho esta narrativa, nosotros pensamos que no está de más insistir en esta aclaraciones, ya tomando dentro de las áreas y aspectos dentro de sus atribuciones obviamente tocamos las atribuciones, los asuntos que se deben de tomar como lo son: de protección civil y atención a riesgos, contemplados también en el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en el cual se contemplan estos mecanismos de coordinación y de instrumentación en estas áreas ya para aterrizar de esta...que se debe de tener entre los diversos órdenes de Gobierno y las diversas áreas de atención, no solamente cómo aterrizar diversos aspectos, como la educación con la capacitación, la salud con la atención, la prevención con la asistencia a las organizaciones o ciudadanos interesados, es por eso que también soy de manera puntual, peticionario de la siguiente pregunta.

En consecuencia de estas facultades de articulación, de coordinación de todas las áreas y en particular de riesgos y de protección civil, de manera muy particular, ¿cuáles son las previsiones y provisiones para que en el sector de la población dedicada a la pirotecnia se le puedan garantizar el derecho a la salud, el empleo y la atención frente a siniestros?, es por eso que la perspectiva y la filosofía en la que observo no solamente sería limitarse a las atribuciones en lo particular, sino cómo rescatar la coordinación de las diversas áreas para que... que no están explícitamente articuladas puedan tener una visión integral y puedan cumplimentarse aspectos como este que estoy señalando, de tal manera que ahora sí que administrando, articulando, otras áreas pudieran preverse como lo establece el artículo 1 de la Constitución, a derechos que aparentemente están olvidados; pero que tocaría tener como un reto, poder salvaguardarlos a través de estas facultades

articuladoras, es decir, cómo hacer llegar los derechos humanos a sectores olvidados, como en este caso el de la pirotecnia.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Hace uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Buenas tardes Presidente de la Mesa Directiva, a las y los compañeros diputados, por supuesto a aquellas personas que nos siguen a través de diversos medios, público en general, sean ustedes bienvenidos a la Casa del Pueblo, de manera especial y precisa al Señor Secretario General de Gobierno.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, se congratula con la presencia del Secretario General de Gobierno, para dar cuenta de las acciones ejercidas en el desempeño de su cargo, estamos ciertos de que no se trata de un protocolo sino de una responsabilidad consiente con esta Soberanía, por ello es que este Grupo Parlamentario enfrenta esta comparecencia responsablemente sin linchamiento, ni calificativos.

La falta de transparencia y rendición de cuentas en algunas dependencias que en su momento se harán saber a los mismos titulares cuando se presenten a esta Honorable Legislatura señor Secretario, se lo digo sobretodo porque es usted es el portavoz de manera directa del señor hoy Gobernador del Estado de México, estas Secretarías no ha cumplido a los compromiso de mandar información detallada a esta Cámara y sobretodo lo digo en algunos casos concretos para documentar lo ya dicho basta leer o revisar todas las puntualizaciones que como diputados hemos realizado desde el pleno, como desde las comisiones de manera categórica nos han dejado faltos de información de lo que hacen las Secretarías y el destino de los recursos, hablo del tema preciso de las APPS y de SEDAGRO señor, porque la lista de beneficiarios y recursos

disponible no ha llegado a esta Legislatura.

Una vez contextualizado el escenario señor secretario, sabemos y entendemos que no todo es su responsabilidad, sin embargo, confiamos, como siempre, en su buen oficio para que le manifieste al Gobernador la preocupación que como diputados tenemos en temas tan importantes esenciales para el Estado y por eso le expongo de manera muy puntual lo que para algunas dependencia es atendible primero lo urgente que lo importante.

De acuerdo a corrupción, el índice de precepción de corrupción en el 2018, elabora la organización de transparencia internacional el país, obtuvo una calificación de 28 puntos colocándose de lugar de 138 en la lista de 180 países, eso significó una caída de 3 lugares respecto del año anterior y coloca a México como el país más corrupto entre los miembros de la organización para la cooperación y desarrollo económico, subrayo esto es a nivel nacional.

Por lo que refiere al Estado de México entre el 85 y 95 % de la población considera que la policía es corrupta siendo en primer lugar a nivel nacional, asimismo, el 55 y 89 % de los encuestados consideró que la administración de justicia es corrupta.

El Consejo Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción, informó el pasado 27 de agosto que 87 municipios de 125 no cumplieron con la creación de comités municipales anticorrupción y que sólo 38 han dado cumplimiento a la norma que entró en vigor el 5 de mayo del 2017, este es un tema de municipios señor Secretario de Gobernación, pero también va muy vinculado con la Secretaría, es lamentable señor Secretario que nuestra entidad sea considerada como uno de los Estados más corruptos del país, la corrupción es un lastre que genera enormes pérdidas en materia económica, pero lo más preocupante es que se socaba la confianza de las instituciones y glorifica el desarrollo económico y social.

De acuerdo al INEGI, 5 millones 847 mil habitantes en el Estado, tuvieron contacto con algún servidor público con experiencia de corrupción, somos una

de las entidades con desfortuna con más alto índice de corrupción. Por ello es que desde esta tribuna nos pronunciamos por la necesidad de políticas públicas que inhiban estas conductas en todos los ámbitos de gobierno.

Mi pregunta es; en razón por ello de manera enfática cuestionamos a esta Secretaría General respecto de qué políticas, acciones y resultados de las mismas se han hecho de manera transversal para erradicar la corrupción en nuestro Estado, número 2 en razón también a materia de corrupción Señor Secretario ¿qué acciones se están llevando a cabo, a través de su Secretaría para coadyuvar el fortalecimiento del Sistema Estatal de Corrupción?

Serían esos mis cuestionamientos, señor Secretario, en razón al tiempo que tengo, muchísimas gracias por la atención.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada, en uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social, adelante diputada.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Muy buenas tardes, señor Licenciado Sergio Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno, bienvenido a este honorable recinto, casa de todos los mexicanos; lo saludo con respeto y espero que mi intervención no le incomode, pues el tema que una servidora quiere tocar y preguntar tiene que ver con temas sensibles para toda nuestra sociedad.

El 28 de julio del año 2015 se declaró alerta de violencia de género contra las mujeres en 11 municipios de nuestro estado, Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle der Chalco, son los municipios en comento; sin embargo podríamos mencionar más municipios que no aparecen dentro del listado pero que de acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México valdría la pena incluirlos; pero el tema no es la inclusión de una alerta o el estar en un listado

donde lejos de estar orgullosos de pertenecer a él deberíamos de estar apenados, preocupados por cómo bajar los índices no sólo delictivos al interior del Estado, sino de aquellos que atentan y violentan a la mujer en específico.

El feminicidio es la expresión extrema de la violencia que también se puede manifestar por humillación, desprecio, maltrato físico y emocional, hostigamiento, violencia sexual, entre otros más. A diferencia de un homicidio el feminicidio se refiere a los asesinatos de mujeres motivados por el machismo, sexismo y la misoginia.

La violencia contra las mujeres nos lastima a todas y a todos los integrantes de esta sociedad, las brechas educativas y la falta de cultura social, son las que promueven el hostigamiento, el acoso sexual y los tan lamentablemente llamados feminicidios.

Para no hablar y explicar a fondo de este problema que atraviesa todo el andamiaje social y para ser breve en mi participación y por economía parlamentaria, explíquenos señor secretario ¿qué acciones han emprendido para mejorar la equidad e igualdad de género en el Estado de México? ¿Por qué a lo largo de dos años de gobierno no se han cumplido las leyes que en esta legislatura han tenido tanta dedicación y horas de trabajo en comisiones? ¿Cuáles han sido los avances y resultados en la tan llamada alerta de género y claro preguntar su realmente la alerta de violencia de género en el Estado de México hay funcionado? ¿Cuántos recursos se ha invertido en esta materia? Esas son mi preguntas señor Secretario, segura estoy que podrá contestar a ellas y a todas las demás que hagan mis compañeros, compañeras diputadas, pero más allá de unas preguntas simples y de carácter institucional, ojalá sirvan de reflexión para modificar programas y esquemas interinstitucionales que nos permitan realmente tener resultados efectivos.

Es cuanto a mi participación. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada.

Hace uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez de Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con la venia del Presidente de esta Mesa Directiva, compañeros diputados diputadas, medios de comunicación y público especial que hoy nos acompaña.

Secretario Maestro Alejandro Ozuna Rivero, sea usted bienvenido a este recinto legislativo. Le compete a usted el día de hoy iniciar la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo, hoy cada uno de los grupos parlamentarios fijará la posición firme sobre la glosa del mismo; pero hoy yo quisiera en vez de dar números duros que ya se van a contrastar de manera amplia con los diferentes compañeros de los grupos parlamentarios, por los mismos medios de comunicación, hoy quisiera más bien fijar mi postura para que me dé una contestación puntual y firme sobre los temas que requieren escuchar los millones de mexiquenses que quieren conocer la cruda realidad del Estado de México. Trataré de ser ejecutivo y pedirles puntuales los acuerdos.

Los datos son contundentes, el país se encuentra sumergido en una ola de criminalidad como nunca antes y el Estado de México no es la excepción, nuestra entidad presenta en sus índices más altos de asesinatos violentos, delitos como secuestro, extorción, rapto, robo a transporte público, robo a transeúntes, violación en todos los casos, los índices van a la alza y qué decir de los feminicidios.

Ciudadano Secretario, el Estado de México está hecho un caos y cómo no estarlo, cuando la policía estatal y la policía municipal se enfrentan y para muestra un botón, Coacalco, Netzahualcóyotl, Naucalpan, nos demuestra que no hay coordinación entre las policías estatales y municipales.

Tenemos políticas públicas absolutamente descoordinadas, por un lado se promueve la policía de proximidad en el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, por otro lado, una policía de elite, pero sólo en la capital del Estado, y otros municipios se niegan rotundamente, a que los policías cobren infracciones porque tienen miedo de que éstos puedan extorsionar a los ciudadanos.

Contamos con una policía estatal y una definición estratégica clara y un efectivo mecanismos de coordinación entre ambos niveles de gobierno y lo mismo acontece con el combate a la corrupción, a la pobreza, al desarrollo económico, entre otros rubros de los ejes del plan de desarrollo.

Estimado Secretario, más que escuchar cifras, lo que quiero pedirle, que le conteste a esta soberanía, qué está haciendo la Secretaría a su cargo, para coordinar y corregir las políticas públicas, que evidentemente han resultado deficientes, para mejorar los resultados en materia de política interior, gobernanza y fundamentalmente, en materia de coordinación de la seguridad pública.

Por otro lado, es necesario entender la controversia que ha generado más de una década en este Estado el tema que tiene que ver con los matrimonios igualitarios; con todo respeto irrestricto al equilibrio entre poderes del Poder Ejecutivo y Legislativo, le preguntaría secretario, cuál es la posición del Gobierno del Estado respecto a la demanda de legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo y si a pesar del reconocimiento expreso que ha hecho ya la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se debe seguir ignorando los derechos de la comunidad.

Por sus puntuales respuestas señor Secretario, de antemano, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En el uso de la palabra la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputada.

DIP. INGRID KRASOPANIS SCHEMELENSKY CASTRO. Muy buenas tardes Presidente de la Legislatura Nazario Gutiérrez Martínez, compañeras y compañeros diputados, integrantes de la Junta de Coordinación Política, medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan. Estimado Secretario Maestro Sergio Alejandro Ozuna Rivera, sea usted bienvenido a este recinto para dar cumplimiento al mandato constitucional

referente a informar, sobre el estado que guiada la dependencia que tiene a bien encabezar.

Ante ello, es necesario, hacer un análisis profundo y serio, pero sobre todo, objetivo, aplaudo este ejercicio republicano donde el gobierno debe de tener la capacidad de asumir sus retos y ser autocríticos de las dolencias y que más aquejan sobre todo a los mexiquenses, porque para poder mejorar hay que saber reconocer.

Desafortunadamente, la situación que atraviesa la entidad ha sido marcada por la inseguridad rebasando en ocasiones su capacidad de acción o reacción, la realidad que prevalece a nivel nacional, los índices delictivos, no disminuyen sino al contrario aumentan, envueltos en este grave problema, se encuentran cientos de familias que exigen justicia inmersos en la búsqueda o en la pérdida de algún ser, querido, ante ello el tiempo apremia, debido a que la población no se merece ni puede esperar, más que tener buenos resultados. A dos años de Gobierno, recuerdo perfectamente una de las grandes promesas de campaña del titular de ejecutivo, que literalmente decía, “la delincuencia en el transporte público, es el principal problema del Estado de México...” me lo decía toda la gente, vamos fuerte y con todo contra la delincuencia, no obstante se siguen cometiendo robos al transporte público.

En lo que va de la administración se han registrado 19,382 casos sin considerar que en nuestro país sólo se denuncian seis de cada 100 delitos que se cometen.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la entidad mexiquense aproximadamente cada hora se comete un robo a bordo del transporte público, la misma fuente señala que al 30 de Junio del presente año en el Estado de México se han convertido 4,769 robos en el transporte público colectivo, es decir, 10% más respecto al mismo periodo del año anterior, cifra que además única a la entidad mexiquense como la entidad federativa donde más se cometen este tipo de delitos.

Hoy en día los usuarios viajan con miedo de no ser asaltados o de perder la vida, porque el transporte público se ha convertido en un gran negocio para los delincuentes por el simplemente el hecho del

alto de impunidad.

En este sentido, qué acciones ha realizado la presente administración para garantizar la seguridad de los usuarios del transporte público y a su vez para a su vez pare resol ver el problema de ordenamiento.

Por otro lado, desde indicios de esta administración, el gobernador ha referido que tienen como Centro de Políticas Públicas en materia de desarrollo social, a la mujer; sin embargo, aún persisten en nuestra entidad situaciones que afectan de su empoderamiento, limitan el acceso a la igualdad de oportunidades y tolera la existencia de diversos actos violentos de que son objeto.

Ningún estado puede aspirar a ser una sociedad plenamente democrática, mientras persista la desigualdad, la discriminación y la violencia contra las mujeres.

En la entidad la igualdad de género sigue siendo una asignatura pendiente que lastima no sólo al tejido social, sino a su dignidad, no desconocemos que se han tenido grandes avances en la materia sin embargo, estos no son suficientes y se requiere redoblar esfuerzos en todos los sectores para eliminar las prácticas que afectan a las mujeres.

En México la participación de las mujeres en el mercado laboral se ha incrementado en los últimos años al pasar del 30 al 40% de la población económicamente activa, no obstante la tasa de participación de las mujeres en edad de trabajar apenas asciende al 40% frente al 80% de los hombres; es decir, el 60% de las mujeres en edad de trabajar no lo hace.

La participación de la mujer en cargos que implican el ejercicio del poder público han aumentado en las últimas décadas, particularmente en los cargos de elección popular, no obstante dichos espacios siguen siendo ocupados mayoritariamente por hombres. A la desigualdad y a la discriminación que enfrentan las mujeres en la sociedad y en la política y en el mercado laboral se suman las violencias de tipo físico, sexual y psicológico.

En México el 53% de las mujeres de 15 años y más casadas o con parejas, han sufrido algún tipo de violencia de su pareja y en el caso de las mujeres divorciadas o separadas, este porcentaje llega al 70% y los casos de homicidio de mujeres persiste, ya que de enero a julio del presente año se tiene un

registro de 53 feminicidios, ubicando en segundo lugar al Estado de México a nivel nacional.

Esto se ve reflejado en la insuficiente coordinación institucional que no ha logrado minimizar la problemática en los 11 municipios declarados en alerta de género y en el resto de la Entidad; asimismo, los niveles de violencia en contra de las mujeres han crecido a la sombra de la impunidad y a la cifra negra, estamos convencidos de la urgencia de fomentar acciones efectivas que permitan disminuir las brechas que hoy en día padecen las mujeres, así como combatir la violencia de que son objeto. En este sentido ¿qué acciones se han realizado al respecto?

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada.

Corresponde el uso de la palabra al diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante diputado.

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros diputados, medios de comunicación, público en general que nos honran con su presencia, bienvenido señor Secretario Sergio Alejandro Ozuna Rivero.

Señor Secretario me parece que no será nada fácil estar bajo juramento de decir la verdad, la inseguridad sigue siendo el principal reclamo de los ciudadanos del Estado de México, es una verdad a voces que las estrategias implementadas hasta hoy no han dado los resultados esperados para dejar de ser la entidad federativa más violenta y de mayor criminalidad.

En este contexto díganos qué está implementando esta administración para erradicar los delitos.

El CUSAEM, es decir, los llamados Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México, sin duda son un dolor de cabeza para las instituciones del Estado de México, como para otras instituciones federales como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, usted sabe mejor que todos los que están aquí presentes que esta organización se ha visto envuelta en un sinnúmero de irregularidades

que al parecer no hay nada ni nadie que sea capaz de corregir.

El CUSAEM por decirlo de forma sencilla pone en entre dicho el estado de derecho, existe evidencia de que no pocas veces legisladores distintos al PRI han solicitado que se investigue por diferentes causas a esta organización y siempre ocurre como por arte de magia que las investigaciones no se llevan a cabo.

De acuerdo con Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad hay un caso muy desagradable en el que policías del CUSAEM estuvieron involucrados en el desvío de 240 millones de pesos del Gobierno de Chihuahua cuando era Gobernador el hoy prófugo de la justicia César Duarte y que fueron a parar a las campañas del PRI, sobre todo cuando cubren temas en relación con la corrupción institucional o el crimen organizado.

Digamos señor Secretario de manera objetiva qué es lo que están haciendo para resolver este problema de esta organización denominada CUSAEM, además vayamos a algo más inmediato, la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, detectó adeudos por mil 200 millones 533 mil 378 pesos del CUSAEM, al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en el Ejercicio Fiscal 2017, situación que nos parece muy grave, ya que este tipo de irregularidades han afectado severamente la situación financiera del instituto, díganos Secretario por qué se ha tolerado hasta la irresponsabilidad a esta organización, cuyos más de 30 mil efectivos con sus respectivas familias, reciben del ISSEMYM servicios de salud sin ser servidores públicos y sin pagar sus cuotas y aportaciones, quiénes se benefician con este negocio, qué hay funcionarios públicos o ex funcionarios que están detrás del CUSAEM, cómo se han atrevido a tanto.

Hace pocos días el asesinato del periodista de Tejupilco, Nevith Condés Jaramillo, se suma a la lista de crímenes en contra de los comunicadores, que en su mayoría se quedan en la impunidad, nos preocupa que los profesionales del periodismo ya no puedan ejercer con plena libertad su actividad, sobre todo cuando cubren temas en relación con la corrupción institucional o el crimen organizado,

si es importante que nos diga qué es lo que están haciendo para garantizar la seguridad de los comunicadores, no tengo la menor duda de que usted comparte la idea del Presidente de la República, de que la corrupción es el principal problema que enfrentamos como sociedad, nuestro Estado tristemente es considerado aparte del más violento, como uno de los más corruptos del país.

En la conferencia del día de ayer el Presidente de la República dijo que en el funesto neoliberalismo se privatizaron construcciones y servicios de salud en donde se aplicaba un mecanismo a través de los proyectos de prestación de servicios, los famosos PPS, por lo que se comprometían las participaciones estatales y que por el influyentísimo se entregaban estas obras a empresas privilegiadas, como fue el caso del Hospital de Zumpango, que al final va a terminar costando alrededor de 7 mil millones de pesos, cuando un hospital de este tipo se puede hacer con 400 o 500 millones de pesos.

Fue muy irresponsable todo lo que hicieron remató el Presidente, como usted sabrá en abril pasado el Ejecutivo Estatal, solicitó a la Legislatura autorización a través del esquema de endeudamiento denominado APP, Asociación Pública Privada, que es la hermana de los PPS, Proyectos de Prestación de Servicios, por un monto de 43 mil 851 millones de pesos más IVA en donde se comprometerán pagos multianuales durante 25 años, para la construcción de dos Centros Penitenciarios con valor cada uno de 15 mil 111 millones más IVA, además de obras de rehabilitación carretera por poco más de 13 mil millones de pesos.

Como dice el Presidente de la República, a la larga resultará mucho más caro que lo real; pero además para nadie será extraño que se imponga el influyentismo para la realización de estas obras.

En esa tesitura y frente a una nueva realidad de transparencia que exige en el país, de la lucha en serio en contra de la corrupción, no cree usted que valga la pena tomarle la palabra al Presidente y dejar de realizar obras bajo un esquema engañoso, en donde el que menos gana es el pueblo y además como bien dicen los ciudadanos, que estas obras

no son más prioritarias que los servicios de salud, seguridad social o empleo que demandan millones de mexiquenses y tampoco resuelven estas obras, la sobrepoblación de las personas privadas de su libertad.

Con esto concluyo mi participación, espero señor Secretario nos responda puntualmente y no se salga por la tangente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En uso de la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputado.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Con su venia señor Presidente, compañeras, compañeros diputados distinguidos, invitados especiales, público que nos sigue a través de las plataformas digitales, señores representantes de los medios de comunicación, licenciado Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno del Estado de México, sea usted bienvenido a la casa del pueblo, un espacio plural y abierto donde la labor parlamentaria se fortalece día con día mediante la práctica constante de los valores de la democracia, sin duda alguna, uno de los elementos básicos de los gobiernos modernos radica en la consolidación de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, por ello señor Secretario agradezco su presencia y reconozco su alto sentido de responsabilidad para acudir a este llamado en el marco de la Glosa del Segundo Informe de Resultados del Gobernador Alfredo Del Mazo Maza.

Estamos seguros de que mediante un diálogo respetuoso y propositivo, se puede ampliar la información intercambiar puntos de vista y aclarar las dudas que existen sobre el segundo balance de la administración estatal.

Ciertamente la división y el equilibrio entre poderes fortalecen la vida democrática, pero también ésta se afianza a través de la comunicación respetuosa y la participación coordinada entre los diferentes ámbitos de gobierno por encima de las legítimas

diferencias ideológicas.

Como nunca la altura de miras y la corresponsabilidad deben ocupar un lugar preponderante dentro de las agendas públicas, sobre todo en una entidad tan diversa y compleja como el Estado de México donde habitan más de 17 millones de niños, jóvenes, adultos y personas mayores, tan sólo la población de nuestra patria chica equivale a la suma de todos los habitantes de la Ciudad de México y del Estado de Puebla, incluso supera a la población total de países como Guatemala o Ecuador, de ese tamaño es el reto de gobernar al Estado de México.

Hoy por hoy atender los desafíos comunes en el sector público, implica revalorar la responsabilidad compartida de todos los órdenes de gobierno a fin de sumar voluntades y trabajar de forma coordinada en beneficio de la sociedad.

En ese sentido y partiendo de la premisa de que el municipio es la base del federalismo y la unidad básica de la organización gubernamental en México, me permito preguntarle señor Secretario, ¿qué acciones concretas se han realizado para impulsar el desarrollo de los municipios mexiquenses? Por otra parte y considerando que nuestra entidad es integrante de la metrópoli más grande del país, nos podría decir ¿qué está haciendo el gobierno estatal para atender las problemáticas que vive la población mexiquense en la zona metropolitana del Valle de México? y por último ¿Cómo describe la relación entre los gobiernos estatal y federal y cuáles son los rubros donde se han alcanzado mejores resultados en materia de coordinación?

Por sus respuestas muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Azucena Cisneros Coss del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva de la "LX" Legislatura, diputado Nazario Gutiérrez y de sus integrantes.

Licenciado Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno del Estado de México, sea bienvenido, saludo a mis compañeros y

compañeras, así como a los representantes de los medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan.

Hoy iniciamos un ciclo de comparecencias de los titulares de las áreas de gobierno, con el propósito de rendir cuentas ante esta soberanía, porque la rendición de cuentas se vuelve insoslayable ante 17 millones de mexiquenses que están esperando resultados de manera urgente, y es cierto, cediendo son conceder que no es fácil gobernar este estado, pero menos lo es si ni siquiera se le conoce, por ejemplo, si los caminos del sur sólo se les recorre en el helicóptero, si las grandes tierras del norte sólo se les ve como propiedad feudal, mucho menos se puede gobernar nuestra entidad cuando las calles destrozadas, oscuras y violentas de Ecatepec, Chimalhuacán y La Paz, por citar unos ejemplos, no se les recorre ni siquiera virtualmente, así no, así no se gobierna un pueblo o u estado, menos si quienes están al frente actúan con indolencia, con apatía y con ignorancia.

El gobernador debería saber que no es sólo con la entrega de tarjetas rosas y tomando fotografías con el presidente de la república como van a cumplir su compromiso de transformar el Estado de México, el gobernador requiere amar al Estado de México y ese amor no se le ve por ningún lado.

Requiere trabajar con austeridad y absoluta honestidad, lamentablemente estas virtudes no son las que se distinguen, requiere tener un equipo de mexiquenses en verdad comprometidos con el estado y no los encontramos tan fácilmente en el actual gobierno.

El gobernador debe entender los llamados de la oposición, debe atender a esta Legislatura o a la mayoría de sus legisladores y recibir su opinión con la apertura que requiere el trato entre poderes iguales.

La garantía de la gobernabilidad en el Estado de México pasa por contar con instrumentos efectivos de rendición de cuentas, por eso desoír la opinión de los alcaldes, especialmente de aquellos

que gobiernan los municipios más poblados, convierte la función del gobierno en una actividad emprendida en solitario y sin el respaldo de la mayoría de la población, que además no le dio su voto, lo arrebató.

Defender sus solicitudes de liberación de recursos públicos, como el FEFOM, sólo alimentan la desconfianza y frustran la posibilidad de una coordinación efectiva y lo deja aún más sólo, es obvio y se nota cada día más, que el señor gobernador ni nos ve ni nos escucha y usted señor Secretario define la cordialidad con este poder como una relación de subordinación al ejecutivo, se equivoca, así no se debería actuar, así no debería actuar el titular del Ejecutivo Estatal, si continúa así, será solamente un gobernador más del montón, de los cuales ya tenemos muchos, que pasaron sin pena, ni gloria en su mandato; ahí estás Eruviel, Peña y Montiel, usted señor Secretario viene aquí orgulloso y presumiendo grandes logros en estos dos años de gobierno de Alfredo del Mazo, de qué está orgulloso el Ejecutivo, si seguimos siendo la entidad más violenta del país, con más feminicidios, con más secuestros, violaciones y extorsiones, por cuál acción de gobierno quieren que se les aplauda, no, en morena no estamos para aplaudir, no estamos como el PAN, con su ilustre Presidente de Huixquilucan, gastándose cientos de miles de pesos para felicitar al gobernador del Estado de México, ese presidente municipal y el PAN pueden felicitarlo porque son comparsa y cómplices del PRI y de su gobierno; morena ¡no! Recuerden, que hoy morena representa a la mayoría de los mexiquenses y que esa mayoría sigue colocando al gobierno de Alfredo del Mazo, así lo muestran las encuestas, como uno de los gobernadores peor calificados de todos los ejecutivos estatales, deben darse cuenta de esto y más, no puede ser que “viendo la procesión no se hinquen”; cuáles son los resultados en materia de salud por ejemplo; cero, cero, tienen parada la construcción de entre ocho y diez hospitales cuya inversión faltante no requiere más de mil 200 millones de pesos; pero no les preocupa este tema; eso sí, andan buscando reclusorios, como si eso fuera más importante que la salud, pónganse en los zapatos del ciudadano señor Secretario,

el ciudadano que a diario viaja en combi, con miedo permanente, aquel que se sube al microbús, pidiéndole al creador que no le suceda lo que a diario sucede en el Estado de México, pónganse en los pies del trabajador, que deja de dos a cuatro horas de su vida diariamente en llegar a su empleo en el peor transporte público del país; atrévase a ocupar por un momento el lugar del automovilista que cotidianamente sufre el tráfico inclemente, porque no hay una política de movilidad que justifique el cobro de más y más impuestos.

Cuál es la ventaja que obtiene el ciudadano común que se ve obligado a utilizar las autopistas de la entidad, si para ello debe desperdiciar una considerable cantidad de tiempo y dinero detenido en las casetas de cobro, pagando altísimas tarifas de un negocio concesionado al amparo de la corrupción; póngase en el lugar de los padres de familia sin saber si sus hijas y esposas llegarán con bien a sus casas, ante la ola de violaciones y feminicidios que se vive en el Estado que se quedan con el Jesús en la boca, por saber si sus hijas volverán sanas y salvas.

Señor Secretario, la gran mayoría de las personas en la entidad están inconformes con la difusión que se hace del Segundo Informe de Gobierno, porque éste más que ofrecer información útil al ciudadano, se afana en distorsionar una realidad que sólo existe en la mente del publicista que diseña sus spots.

Sí es verdad que Alfredo del Mazo, está con Andrés Manuel López Obrador, entonces, ahora sí señor Secretario, habrá combate a la corrupción empezando por casa, transparencia empezando por decirnos de manera pormenorizada en qué quieren gastar un endeudamiento de 1,900 millones de pesos, ahora si se presentará un programa de austeridad más allá del discurso que signifique algo más que la disminución de 3 mil pesos al salario el Gobernador, podrá superar el estado de emergencia en el que vive el estado socialmente y el seguridad, ahora si podrán en el año siguiente porque en los dos pasados años previos no se ha podido y el Gobernador estará en la disposición real de trabajar con él Congreso, ahora si acudirá a este recinto el próximo año a rendir cuentas en lugar de enviarlo a usted en su representación o lo

vamos a tener que obligar modificando la Ley. Deben entender que ya no funciona más la forma en la que han venido gobernando durante los últimos 93 años, este Congreso está obligado a servir contundentemente a las causas de los ciudadanos, por ellos estamos aquí y no lo vamos a olvidar, se agotó el tiempo y seremos cordiales, pero seremos libres de las decisiones que este honorable Congreso tome...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputada...por favor

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Aquí estaremos, trabajando con quienes quieran trabajar, no el forma sino en el fondo, en la toma de decisiones y concluyo diciéndole que la libertad no se conquista de rodillas sino de pie. Muchas gracias compañeros.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputada adelante diputado, sobre qué tema perdón diputado, audio por favor al diputado Anuar.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA (Desde su curul). Solicito el uso de la palabra por alusiones al Grupo Parlamentario que me honro en coordinar en esta legislatura.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Permítame, a ver diputado Gerardo permítame por favor déjeme hacer mi trabajo diputado, le pido a los diputados nada más déjeme hacer mi trabajo a la responsabilidad que confirieron, permítanos terminar el formato señor diputado, el formato que se ha acordó en junta, creo que he sido claro y lo estamos respetando. Si diputado Omar...

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Sí, es una moción de procedimiento, lo digo de manera muy respetuosa, que efectivamente nos apeguemos al formato que se aprobó por esta misma asamblea que respeten el tiempo y se respete, por supuesto el tema de que no iba a haber manifestaciones ni en pro ni en contra, ojala y nos podamos apegar

plenamente al formato. Es una...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ Gracias diputado pero vale poner a esta asamblea que la cortesía de todos los que han ocupado la tribuna, creo que vamos desarrollando bien estos temas, entonces continuemos, le vamos a pedir al señor secretario...sobre qué tema diputado

Diputado Anuar, quisiera pedir su consideración es una sesión solemne, no hay digo, la regla es clara, no hay participaciones, por lo tanto le voy a pedir al señor Secretario General de Gobierno nos dé respuestas...

DIP. ROBERTO ANUAR AZAR FIGEROA. Señor presente le pido por favor que me del uso de la palabra, es parte de mi derecho como legislador.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputado, si nos permitiera continuar, repito, el acuerdo fue acuerdo ya tomamos la recomendación del diputado Omar, que nos apeguemos a lo que aquí se ha acordado, pediría su madurez política, diputado por favor.

Le pedimos al señor Secretario pueda dar las respuestas correspondientes de las diputadas y de los diputados.

LIC. SERGIO ALEJANDRO OZUNA RIVERO. Me voy a permitir dar respuesta a las múltiples inquietudes que tienen las y los diputados de esta soberanía, pero antes de proseguir quisiera manifestarle a todas y todos ustedes diputados de esta "LX" Legislatura, que reitero la disposición del Gobierno del Estado a continuar con el diálogo, a continuar con la concordia, ya lo decía yo en la , hoy no es el tiempo de la unanimidad hay dicente, hay puntos de vista diferentes, nadie, absolutamente nadie de ningún lado tiene absoluta razón en sus aseveraciones.

Con eso me permito dar contestación al diputado Carlos Loman en donde nos hacía alguna reflexión en torno a un tema relativo a la pirotecnia en el Estado de México.

Yo quiero decirles que es un tema que hoy en día es el sustento de alrededor de 140 mil familias en 72 municipios de la entidad y que producen, diputado Loman poco más del 60% del total de la

pirotécnica en el país.

El instituto Mexiquense de la Pirotécnica es una institución especializada en este ramo y es única en el país, se ha creado y ha creado una Comisión de Prevención Integral de la Pirotécnica en donde están incluidas la Secretaría de la Defensa Nacional, la Fiscalía General de la República, la Policía, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, así como las Secretarías de Seguridad, Trabajo y la Contraloría. Hoy en día se han hecho ya más de 3 mil revisiones en centros de fabricación y comercialización; lo anterior, ha permitido como lo comenté desde un inicio, reducir los accidentes pirotécnicos en más de un 70% en relación al 2017, al pasar de 40 eventos a 11; hemos hecho 815 supervisiones en centros de producción y más de 700 de comercialización.

Hoy en día tenemos un Registro Estatal de Pirotecnia que no existía, tenemos inscritos más de 700 pirotécnicos en este registro y en donde se han entregado más de 11 millones de pesos beneficiando a más de 90 artesanos pirotécnicos.

Quiero comentarles que en agosto de este año las autoridades de los 3 órdenes de gobierno reinauguraron el Mercado de San Pablito, conocido por ustedes en el municipio de Tultepec con 204 locales que cuentan con las medidas de seguridad exigidas, estando en proceso 96 locales restantes para que cumplan los requisitos y trámites respectivos.

Quiero enfatizar y con esto terminaría este tema que la autorización para el funcionamiento, almacenamiento y compra de productos pirotécnicos corresponde a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Quisiera comentar a la diputada María Luisa Mendoza, que el tema de la corrupción policiaca y en general de la corrupción, yo estoy de acuerdo con usted diputada, hoy en día es un tema que nos llega a todos, hoy en día no podemos admitir que un servidor público llámese secretario, subsecretario, director, policía o maestro, pueda cometer actos consolidando este flagelo que nos afecta a todos los mexiquenses, pero es necesario corresponsabilizarnos en todos los órdenes de Gobierno y los poderes del Estado, así como también en los sectores privado y social cuya

participación es de suma importancia para lograr con éxito terminar con este flagelo, debe de existir una participación decidida de todos para lograr disminuir estos índices de corrupción.

Hoy en los 125 gobiernos municipales es necesario que sus órganos de control, sus órganos de fiscalización y sus sistemas municipales de anticorrupción coadyuven a mejorar y prevenir, detectar estos hechos que se están dando.

Yo quisiera decirle que se han establecido y expedido códigos de conducta y reglas de integridad, teniendo a la fecha más de 100 instrumentos emitidos entre los cuales a una pregunta expresa de usted diputada María Luisa, se encuentra inmersa la Secretaría General de Gobierno, se instalaron comités de ética con un avance de 102 comités instalados de los 107, se han aplicado mil 800 auditorías, más de 11 mil inspecciones, en su momento en la comisión respectiva se dará cuenta puntual de los avances que en esta materia se han tenido.

Diputada Julieta Villalpando, de ninguna manera nos incomoda el hecho de saber, de tener una violencia de género desmedida hoy en día, insisto, no solamente en el Estado, sino en el país, hoy yo quisiera comentarles a ustedes que el Estado de México, se ubicó en la posición número 15 por debajo de la media nacional con una tasa del .6% por cada 100 mil habitantes, en acciones, de prevención y en violencia de género.

En el feminicidio se conjugan una serie de elementos que lo hacen hipersensible o lo disimulan tales como el silencio, la omisión, la negligencia y la complicidad, tenemos hoy una primera sentencia vitalicia a nivel nacional por el feminicidio de tres víctimas, hoy coordinados con la Fiscalía General de Justicia del Estado se han logrado 25 sentencias condenatorias, hoy opera los centros de justicia especializados para mujeres en Amecameca, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec y Toluca, se han atendido más de 136 mil personas con capacitaciones y asesorías jurídicas y psicológicas, las 24 horas del día y los 365 días del año estos centros están certificando y atendiendo a las mujeres.

Quiero comentarles que el tema de alerta de género es un tema que nos preocupa y en el cual nos ponemos en los, como decía nuestra compañera amiga y diputada Azucena, es un delito en el cual todos estamos involucrados, es un delito en el cual estoy atento y preocupado evidentemente por nuestras conciudadanas mexiquenses, pero también preocupado por mi familia porque yo también soy ciudadano, yo también tengo esposa, tengo hermanas, tengo hijas e incluso, ya tengo nietos y es una preocupación que nos debe de alertar a todos.

Hoy en día, y aquí se ha hablado de que el Estado más violento del país es el Estado de México, no quisiera yo adentrarme y ocupar algunos temas que seguramente con mayor difusión lo harán mis compañeros de gabinete, concretamente el jueves, con la Secretaria de Seguridad, pero yo quisiera también enfatizar que en la última encuesta del INEGI, que es el que en la encuesta del ENVIPE publicada el 26 de septiembre reciente, nos habla de la percepción que hoy en día tienen los 125 municipios o que se tienen en los 125 municipios mexiquenses en relación a la policía estatal y esa percepción da un 50 % de opinión favorable, no es una encuesta que haya hecho el Gobierno del Estado, no es una encuesta dirigida por una encuestadora, es una encuesta del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Yo quisiera comentarle señor diputado Omar Ortega en relación a ¿qué se está haciendo en materia de seguridad pública?

Recientemente hubo una visita, quiero hacer hincapié que todos los días en 32 regiones en que está dividido el Estado de México se llevan a cabo a primera hora reuniones con la participación de los tres niveles de gobierno, a efecto de poder recibir las estadísticas diarias e ir generando paulatinamente las estrategias adecuadas para combatir la seguridad pública. Estas estrategias están establecidas, y vuelvo a insistir yo no soy un experto en materia de Seguridad Pública, el próximo jueves con mayor amplitud mi compañera mujer por cierto Secretaria de Seguridad Pública les comentará a mayor detalle la estrategia que lleva ocho puntos, hoy en día tenemos 2 centros de mando 2 uno en Toluca y otro en Ecatepec que

por cierto, y quiero enfatizar esto hoy en día en los centros C5 del Estado de México, participa personal de Seguridad Pública del Gobierno de la Ciudad de México y en los C5 de la Ciudad de México, en los C5 de la Ciudad de México están participando servidores públicos de la Secretaría de Seguridad.

Hoy tenemos dos centros de mando de seguridad uno en Ecatepec y otro en la ciudad de Toluca hoy en día tenemos 10 mil cámaras de video vigilancia que seguramente si esta soberanía lo determina en el paquete fiscal próximo a analizar si autorizarse se duplicarán este número de cámaras de video vigilancia, que por cierto, también estarán integradas ya las alertas sismológicas para que no solamente exista la cámara sino también las alertas, como ha sido una demanda reiterada de la ciudadanía.

Estos centros de mando recogen la información y los mandan a la unidad de inteligencia en donde se determina si analiza y se propone las alternativas para combatir los delitos en cada una de las colonias, de las delegaciones y evidentemente de los municipios.

Hoy tenemos en el Estado de México detectadas 610 puntos neurálgicos en donde está perfectamente identificada la colonia, la calle, el horario y el tipo de delito que se está cometiendo, la estrategia general de seguridad, por eso también yo lo explicaba en un principio está íntimamente ligada a la estrategia federal, en estas reuniones que se llevan a cabo todos los días y en donde participan los tres órdenes de gobierno y cada semana, cada lunes temprano el gobernador del estado encabeza la reunión de seguridad para recibir toda la información de estas 32 delegaciones y tomar determinaciones y estrategias a seguir, aquí está incorporado el ejército, está incorporada la policía federal, está incorporada la Fiscalía General de la República, están incorporados los elementos, la Guardia nacional, que hoy en día, por cierto, ya se darán los detalles, tenemos 1,450 elementos de la Guardia Nacional hasta el informe de la reunión de ayer en la mañana, ya incorporados en las tareas de seguridad pública.

Se hace el despliegue territorial, se identifica la colonia o el lugar, se va hacia esas calles y a los horarios respectivos con el objeto de establecer corredores seguros y una atención integral de delitos, es decir en donde se están cometiendo el mayor número de delitos, solamente quisiera dar algunas cifras, solamente en 28 municipios el Estado se cometen el 83% de delitos, estos se llevan a cabo a través de operativos de inspección, se hacen acciones de prevención del delito, se están capturando la información de que esas 610 puntos neurálgicos en el Estado se van hacer acciones tendientes a mejorar los parques, los jardines, los centros deportivos para ofrecer alternativas adicionales a los ciudadanos y poder efectivamente prever entre otras acciones el delito.

Y el último punto es el tema de la reinserción social, en donde solamente tenemos hoy 22 centros de atención de reinserción social y en donde hay una sobre población del 120%.

Yo, si no tuvieran ustedes inconveniente, como lo ha indicado el señor presidente quisiera englobar las respuestas, si me lo permiten a efecto de dar contestación toda vez que los 10 minutos que tengo para hacerlo, seguramente han sido o serán insuficiente.

Hablábamos del transporte público. El transporte público es uno de los problemas más importantes que tenemos hoy en nuestro estado, vinculado evidentemente al tema de la seguridad en el transporte público.

Yo quiero sacar algunos números, aunque algunos de los diputados me decían que no viniera con números, pero siempre es importante contextualizar en donde estamos parados para poder establecer no solamente un adecuado diagnóstico, sino una estrategia adecuada para resolver.

Hoy en día casi 8 millones 700 mil mexiquenses que habitan en la zona metropolitana del Valle de México, realizan al menos un viaje entre semana, el 49% de estos viajes, es decir, más de 4 millones se realizaron en transporte público, lo cual implica

la movilidad de una población similar al total de países como Panamá o Costa Rica.

Se busca abatir las conductas delictivas que muchos nos pegan sobre todo en la zona del Valle de México y seguramente el Secretario de Movilidad en su oportunidad podrá explicarles a mayor detalle qué se está haciendo; pero yo solamente quiero recalcar en algunas cosas, más de 11 mil unidades de transporte público, hoy han si ya equipadas con cámaras de videovigilancia, botones de pánico y GPS, que esto ha evitado un sinnúmero de delitos en el transporte público, es cierto, es un delito que desafortunadamente ha venido al alza y hay que admitirlo; pero también hay que admitir que estos esfuerzos seguramente han evitado una serie de delitos que éstos, pues no se miden, no tenemos una estadística numérica del número de personas que se han visto involucradas o afectadas para bien, que no se les haya cometido un atropello.

Tenemos 576 mil usuarios en 87 municipios de la entidad, se efectuó un operativo de prevención mediante 10 mil 760 operativos y los que se inspeccionaron más de 118 mil 200 unidades de transporte público.

Yo quisiera decirle diputado Guadarrama que en relación a su preocupación, nosotros nos sumamos a ella; seguramente, este organismo que no depende orgánica, ni presupuestal, ni programáticamente, ni administrativa al Gobierno del Estado, tendrá que ser revisado con una gran acuciosidad, para saber cuál y a dónde vamos a llevar a este organismo.

El gobierno entonces del Distrito Federal ahora de la Ciudad de México, estableció y creó una policía bancaria y comercial, que hoy seguramente coadyuva al mejoramiento de la seguridad, hay un sinnúmero, miles, usted lo informó puntualmente de policías que seguramente muchos han tenido o se han visto involucrados en acciones delictivas o en acciones irregulares; pero también hay muchos, no podríamos, no me atrevería yo a calificar que en la totalidad de los policías que han trabajado o que trabajan hoy en día en el CUSAEM sean

irresponsables o haya cometido actos delictivos, habrá que revisar en su momento con mucha acuciosidad el tema.

Y finalmente, yo quisiera diputado Omar Ortega, comentarle el asunto de los matrimonios igualitarios, y no es evadir el problema, está en la cancha de ustedes, hay proyectos de ley aquí en el Congreso, en donde habrá que analizar con mucho detenimiento, que habrá que valorar aquellos que están a favor o aquellos que están en , y me adelanto, hace algunos días tuvimos también una manifestación en relación al aborto, no me lo preguntaron; pero también lo toco, hay proyectos aquí en esta soberanía, en donde seguramente ustedes escuchando el sentir de las mayorías, aquellos que están a favor de la vida o aquellos que están a favor de la protección de los derechos de la mujer, podrán ustedes y seguramente lo harán como lo han hecho en gran parte y lo mencioné al inicio de mi intervención de manera, decidir de la mejor manera.

El gobierno del Estado, es un gobierno respetuoso de la ley, del estado de derecho y la decisión y las decisiones que se tomen en esta soberanía serán cumplidas en lo que respecta al Poder Ejecutivo a cabalidad.

Les agradezco a todos su atención, me excedí algunos minutos, pero al final de cuentas creo que son temas torales, no habrá que evadir ninguno, seguramente el tiempo es insuficiente para el numero y la gran problemática que tiene hoy nuestro Estado con más de 18 millones de habitantes.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SAMANO. Presidente ha sido concluido el primer turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Quiero llamar a comprensión de las diputadas y los diputados a la consideración de tiempo al compareciente para futuras comparecencias, creo que las palabras del señor Secretario han sido muy puntuales, es de gran importancia conocer el tema de cómo está el

listado.

Por su comprensión muchas gracias.

La Presidencia se servirá otorgar el uso de la palabra a los oradores hasta por 3 minutos para formular sus preguntas al Secretario de Gobierno y que tendrán hasta por 10 minutos de respuesta.

En uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Gracias Presidente.

Para aprovechar, siempre teniendo en cuenta el máximo respeto a los que nos ven y principalmente a los que construimos esta vida democrática, la pregunta que voy a realizar la tenía planteada en términos generales abstractos, no obstante voy a darle el contenido a partir de lo que vivimos de manera cotidiana.

Podría aclararnos, precisarnos las políticas y acciones y resultados para efecto de coadyuvar con los poderes legislativo y judicial y con los ayuntamientos del Estado en el cumplimiento de sus atribuciones y el cuidado dentro de las mismas, para el debido equilibrio de poderes republicanos. Este tema, esta gran facultad requiere de una gran capacidad de entendimiento de los principios constitucionales, y más que nada, de llevarlos a la práctica y me parece que, incluso, hemos dado ejemplo de la necesidad de que estos principios no solamente sean dirigidos o exigidos a un poder en específico, sino que los asumamos todos de manera plena, para poder estar en condiciones, precisamente, de darle esta vida democrática, vigencia y hacerlas efectivas, es decir, entendemos que esta relación de un poder, en este caso, el ejecutivo con el legislativo tendría que someterse a un desarrollo de eficiencia para que ese equilibrio realmente sea vigente, esa relación aunque va implícita, la tenemos que aportar todos con mejores propuestas dentro del marco de derecho, pero aquí en la implementación, si es necesario por lo menos en este tema que voy a tocar, que si se vea por lo menos la disposición en esta transición histórica de cómo se ha venido legislando para

crear el marco de actuación del Poder Ejecutivo y en este caso, cómo podría incrementar la eficiencia de la coordinación de poderes, como por ejemplo, hemos visto el desarrollo de la problemática de límites territoriales, creación de municipios en la que de alguna manera, si bien, cada órgano tiene su ámbito de competencia, vemos que la inercia nos ha traído que esos principios de alguna manera se ven un tanto llevados por la inercia del Poder Ejecutivo y que correspondería a este Legislativo, precisamente, realizar las adecuaciones, de tal manera que le demos fortaleza a este Poder Legislativo y que realmente llevemos a cabo ese equilibrio de poderes republicanos.

Es por eso que mi planteamiento nuevamente lo planteo ya revestido de esta concreticidad, podríamos encontrarlos y deliberar para poder fortalecer la coadyuvancia entre los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, dado el caso para el cumplimiento y las atribuciones que corresponden a cada una. En este debido equilibrio de poderes republicanos hay disposición de poder ver como primer punto al pueblo de México y a los poderes a su servicio.

Es cuanto señores.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidente, habré de ser muy breve por el tema del tiempo, siendo respetuosa de los acuerdos que lleva la Junta de Coordinación Política, los acuerdos se respetan y es honor a la palabra, aquí todos somos iguales y somos todos pares.

Han existido bloqueos señor Secretario y manifestaciones frente a Palacio de Gobierno, mismas que devienen de diferentes enfoques y peticiones, hablo directamente de las agrupaciones como son “Antorcha Campesina”, Transporte Público, Profesores de la Coordinación Nacional de Trabajadores, Magisterio Mexiquense contra la

Reforma Educativa.

En el tema de bloqueos y manifestaciones por parte de las organizaciones mencionadas, puntualizo, no es que tengamos datos de los acuerdos, sino que los datos de dichas negociaciones no se han dado a conocer señor Secretario, por ello, nos gustaría saber a qué arreglos o convenios han llegado y cuáles han sido las condiciones de las mismas, por las que pregunto:

1.- Cuáles han sido de manera puntual los acuerdos que se han logrado y si se ha afectado al presupuesto de alguna dependencia para el tema de dichas organizaciones.

2.- También pregunto señor Secretario si se otorgó algún apoyo o concesión para estos manifestantes.

En materia de pobreza el reporte de medición de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social publicó un incremento de 2 millones de personas en situación de pobreza, llegando al 55.3 millones de personas, el 46.2% de la población en general.

El Estado de México tiene el número mayor de personas en situación de pobreza con un porcentaje de 42.7% que se traduce en 8.26 millones de personas en esta condición y 4.9% en pobreza extrema. Dentro de nuestra entidad se encuentran en municipios considerados con habitantes más pobres a nivel federal.

Por lo que pregunto señor Secretario se estima necesario conocer qué acciones y políticas públicas se están llevando a cabo para que no sólo disminuir los números de , sino para que esta población vulnerable pueda salir de dicha condición de manera permanente; y última señor Secretario, nos preocupa el tema de derechos humanos por lo que en razón a esta pregunta quiero formular que en razón y atención, así como aplicación de normas internacionales sobre derechos humanos, cuál ha sido la estrategia para atender los grupos de inmigrantes que se han quedado varados en el Estado de México.

Señor Secretario sé que no son cuestionamientos de fácil respuesta, pero son preguntas que han sido formuladas por cada uno de los ciudadanos que requieren respuestas concretas y necesitamos saber qué se está haciendo para tener un auténtico

cambio.

Muchísimas gracias por las respuestas.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada.

Corresponde el uso de la palabra a la diputada Julieta Villalpando Riquelme del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Adelante diputada.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME.

Secretario, nuevamente su servidora diputada Julieta Villalpando Riquelme del Grupo Parlamentario Encuentro Social, agradezco la contestación a mis preguntas, reconozco que se ha hecho mucho en el trabajo relacionado con el tema, pero creo que falta mucho también por hacer.

Ojalá que en el próximo presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, se puedan incrementar y optimizar los recursos en materia de atención a la prevención, educación y atención a la violencia de género y si me lo permite señor Secretario quiero proponerle como grupo parlamentario organizar con usted y su Secretaría un Encuentro Interinstitucional entre esta Legislatura, organismos no , asociaciones civiles, así como instituciones públicas que nos permitan ayudarle a hacer una propuesta más real sobre programas y acciones que emanen de una visión colectiva vista de diferentes ángulos del problema con visiones de solución coordinada y apegada a números reales y sobre todo apegado a derecho.

Para este Grupo Parlamentario será de gran relevancia general en conjunto con usted y su dependencia una alternativa de solución, segura estoy que los resultados nos darán en un futuro no muy lejano una estabilidad social que hoy reclaman y aclaman las propias víctimas, los familiares de las víctimas; pero sobre todo una sociedad entera preocupada por el futuro de sus hijas e hijos, ojalá podamos ver una oportunidad de logros de gobierno en conjunto y dejemos de lado el egocentrismo institucional de colores y partidos señor Secretario.

Hoy la sociedad nos necesita unidos y trabajando por el bien común, para así generar una paz social con visión de futuro; pero sobre todo un trabajo

real señor Secretario.

Es cuanto a mi participación.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada.

Hace uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con su permiso Presidente, compañeros de esta Legislatura.

Quedan dos preguntas que le voy a hacer señor Secretario, una es en términos del combate a la corrupción.

El combate a la corrupción es un problema que aqueja a nuestra sociedad, lamentablemente varios funcionarios públicos del partido que gobierna se han visto involucrados en hechos contrarios a la normatividad actuando en beneficio propio y no de la ciudadanía.

La existencia de estas conductas ilícitas y las escasas consecuencias a quienes las cometen lastiman a la población, principalmente a los que viven con carencias restándole credibilidad, legitimidad y autoridad al gobierno, a pesar de la creación de diversas figuras para eliminar, se ha creado el Sistema Estatal, el Sistema Municipal Anticorrupción, aún se advierten privilegios y muchas concesiones.

Por ello, en lo que va de la actual administración la pregunta sería Secretario ¿qué acciones concretas ha implementado el Gobernador Alfredo del Mazo, para erradicar la corrupción en el Estado de México?

Dentro de las atribuciones de esta Secretaría, la Secretaría a su cargo está la de conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los ayuntamientos, sin bien operativamente no corresponde a usted indicarnos los montos o los motivos de la retención del fondo estatal, del fortalecimiento municipal, si lo es la alta responsabilidad de garantizar adecuados

funcionamiento y estabilidad social del ejercicio de gobierno en los municipios.

Sabe usted muy bien que esta Legislatura aprobó 4 mil millones de pesos correspondientes a este fondo, pero únicamente fueron asignados 2 mil 648 millones que representa el 60% del monto autorizado, esta circunstancia ha dejado a los municipios en un estado de riesgo al no poder concretar las acciones previstas en su presupuesto respectivo.

Por ello, señor Secretario, le solicito nos indique, ¿cuáles fueron los criterios utilizados por el Gobierno Estatal para asignación de los recursos a través de este fondo?

Por su respuestas de antemano gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En el uso de la palabra la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante diputada.

DIP. INGRID KRASOPANIS SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias señor Secretario por su respuesta sin lugar a dudas este ejercicio contribuye a la rendición de cuentas.

En la entidad habitan más de cinco millones de niñas y niños, siendo estos casi un tercio de la población total de la entidad, los cuales son un sector vulnerable en la población y a pesar de que en ellos radica el futuro del Estado de México, no se cuentan con programas efectivos e integrales que permitan su pleno desarrollo, aún persiste desnutrición, sobrepeso, un limitado desarrollo en la primera infancia, empleo y explotación infantil así como violencia familiar, Bullying y abuso sexual, entre otras problemáticas, lo que ha impedido su adecuada formación física y emocional.

En México uno de cada 10 niños y niñas menores de 5 años registra desnutrición crónica y 1 de cada 3 niños y niñas de 6 a 11 años presenta sobrepeso y obesidad y casi 3 de cada 10 adolescentes de entre 15 y 17 años se encuentran fuera de la escuela.

El Gobierno no ha podido implementar políticas

interinstitucionales, transversales y participativas que permitan generar las condiciones necesarias para el adecuado ejercicio de sus derechos humanos y la protección de su integridad. La UNICEF, recomienda seguir avanzando en el fortalecimiento de los Sistemas Integrales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes como mecanismo de coordinación de las acciones públicas que tiene injerencia sobre su bienestar y no obstante en el Estado de México a 4 años de la entrada en vigor de la Ley de los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes de la entidad, ¿qué ha realizado el Gobierno del Estado para poder garantizar el interés superior de la Niñez y la adolescencia?

Por medio de este ejercicio plural y democrático el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hace un frente común con los ciudadanos y con la sociedad, en un reclamo conjunto que justifica sus demandas y sus necesidades, podrá haber puntos de coincidencia, de convergencia y también en donde no estaremos de acuerdo, siempre levaremos la voz a favor de los mexiquenses y de los ciudadanos, no somos cómplices de absolutamente nadie, nuestro único cómplice es la defensa de los ciudadanos mexiquenses.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En el uso de la palabra el diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante diputado.

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Con su permiso.

Señor Secretario entiendo que vez el formato aprobado por esta soberanía no sea el más adecuado, entendemos que los temas que aquí se tratan y que atañen al Gobierno del Estado de México, son de interés para toda la ciudadanía y que todos quisiéramos tener las respuestas adecuadas pero todo se lleva su tiempo, entonces el formato a lo mejor no da para más, porque finalmente tienen que comparecer algunos otros secretarios y realmente entendemos esa parte; sin embargo, debo agradecer las puntuales respuestas,

creo que eso hace que esta pluralidad, que esta la democracia realmente se viva en el Estado de México.

Es un absurdo que hoy día, pretender gobernar democráticamente sin la participación activa de la sociedad, usted sabe muy bien que hablar de democracia participativa, implica necesariamente que los ciudadanos de manera organizada sean capaces de influir y de tomados en cuenta en las decisiones que tomen los gobiernos, en esos términos podemos decir que la decisiones de gobierno han sido omisas para implementar los mecanismos efectivos para hacer realidad una verdadera democracia del siglo XXI.

Como nosotros lo vemos desde aquí la legitimidad sigue siendo frágil en un ambiente más cercano a decisiones autoritarias que a la construcción de soluciones democráticas, como es el caso del Estado de México.

En este contexto señor Secretario, díganos qué harán para garantizar una verdadera democracia participativa que legitime los actos de gobierno; en el Estado de México como ya se dijo sobra cuenta por todos los intervinientes, es el estado con mayor inseguridad dentro de la república, en la glosa del año pasado la Secretaria de Seguridad informó que aquí en el Estado esencialmente había dos cédulas del crimen organizado los de “Jalisco Nueva Generación” y de la “Familia Michoacana”.

No sabemos si lo dicho por la Secretaria correspondía a la realidad, pero lo que si resulta irrefutable es que en la actualidad prácticamente se vive un estado fallido en todo el sur del Estado de México, es muy grave y lamentable la situación que lastima a los mexiquenses de los municipios de Tlatlaya, Amatepec, Tejupilco, Sultepec, Temascaltepec, Coatepec Harinas, Luvianos, etcétera, en donde prácticamente ha desaparecido la autoridad municipal, han sido rebasados, y en unos casos cooptados por la misma delincuencia organizada; sí necesitamos la participación de todos los sectores, de los tres niveles de gobierno y también de los tres poderes del Estado para que juntos podamos encontrar la solución más adecuada a este tema que lacera a toda la república

mexicana.

Con esto termino mi participación, agradeciendo nuevamente la respuesta puntual que ha dado a las preguntas no solamente de su servidor, sino de todos los compañeros.

Sería cuanto señor presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Compañeras y compañeros diputados, derivado de las condiciones geográficas, climatológicas y orográficas de nuestra entidad, cada año los mexiquenses enfrentamos fenómenos naturales y riesgos generados por las propias actividades humanas, que en ocasiones llegan a poner en peligro el patrimonio y la vida de nuestros paisanos.

Lo anterior implica la necesidad de mejorar permanentemente las estrategias en materia de protección civil para poder prevenir y responder con oportunidad ante cualquier emergencia.

Al respecto entendemos que el gobierno del Estado de México tiene un amplio compromiso con esta responsabilidad, por lo que señor secretario le pregunto ¿qué acciones ha realizado la administración estatal para la atención de la población en situaciones de emergencia y para minimizar los riesgos derivados de la incidencia de fenómenos perturbadores?

Por otra parte, y como se observa en el del Segundo Informe de Gobierno de resultados de la Administración Estatal en funciones, una de sus prioridades la cual compartimos los integrantes del Grupo PRI, radica en el cumplimiento de los estipulado en la Agenda 2030 impulsada por la Organización de las Naciones Unidas, en ese sentido señor secretario, puede comentarnos ¿cuáles son los objetivos de desarrollo sostenible que atiende específicamente la dependencia a su cargo y compartirnos las principales acciones

relacionadas con los mismos?
Por su atención muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Max Agustín Correa Hernández del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Adelante diputado.

DIP. MAXAGUSTÍN CORREAHERNÁNDEZ.

Con su permiso señor Presidente.

Secretario General de Gobierno sea usted bienvenido, público y funcionarios que lo acompañan, compañeras y compañeros.

Usted nos ha invitado señor Secretario a que colaboremos y nos ha hecho llamados, dicen por ahí que el que por otro aboga, por sí mismo habla, efectivamente, necesitamos que el señor gobernador Alfredo del Mazo, pase a la historia siendo un gobernador que realmente interpreta a los mexiquenses y que realmente se pone a la altura de las expectativas de cambio y de transformación que los mexiquenses desean.

El día de hoy, desde luego, también tenemos que resaltar que la ciudadanía del Estado de México reclama resultados tangibles, la ciudadanía no tiene confianza en su gobierno estatal, ni desgraciadamente en sus instituciones, añora paz, tiene hambre de justicia, tiene ansias de un mejor empleo, de un mejor servicio de salud, de educación de calidad, de ver sus campos cultivados y productivos, hoy la sociedad mexiquense exige resultados no sólo cifras y datos plasmados en papel bonito, que son repetidos en eventos con políticos cómplices de este mal gobierno.

Quiero decirle señor Secretario de Gobierno, que hemos distinguido en el informe del señor Gobernador que recibimos, que el programa emblema que usted señala, el famoso “Salario Rosa”, como uno de los principales logros en materia social, ha sido ya observado precisamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y ha hecho alrededor de 21

recomendaciones generales y 24 recomendaciones particulares; me permito mencionar solamente algunas de las conclusiones que emitió este programa.

Cito: “la estrategia Salario Rosa, concentra sus debilidades en cuanto a su diseño en la justificación de la creación y diseño, en la construcción de la matriz de indicadores por resultados y en la consolidación de los sistemas de monitoreo y evaluación...”.

Otra conclusión: “Se identifican importantes áreas de mejora en algunos programas en los temas de presupuesto y rendición de cuentas, población y elegibilidad, complementariedades y coincidencias con otros programas...”, son observaciones que hace el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, al Programa emblema del gobernador Alfredo del Mazo, “Salario Rosa”.

Se registran algunos avances en la superación de la pobreza extrema según las cifras del informe se deben a los programas del bienestar que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador en el Estado de México y en todo el País, no al salario rosa, reitero, parece que este salario rosa, minimizó la importancia de otros problemas y otros programas, no se debe olvidar que aún somos la tercera entidad más peligrosa del país con más de 7 homicidios por cada 24 horas, de acuerdo con datos el Secretarios Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por cierto señor Secretario, díganos por qu si el año pasado en cuanto a las cifras de incidencia delictiva en el Estado de México, por decir un dato de septiembre del 2017 a julio del 2018, refirió el robo a transeúnte tuvo 810 denuncias y en este año, ese mismo dato tiene como referencia el mismo periodo, septiembre del 2017 a julio del 2018 y resulta tener, una cantidad mucho mayor al ser de 14 mil 998, por lo que parar esta año disminuyen a 12, 531, ¿eso no es manipulación de cifras Señor Secretario?, por otro lados, insistimos, en relación con el tema que hace “ojos ciegos” y parece que también “oídos sordos” son el tema de las concesiones del viaducto elevado “Bicentenario” y del “Circuito Exterior Mexiquense”

Durante la presente legislatura, nuestro Grupo Parlamentario, presento tres puntos de acuerdo en lo que se solicita información al Gobierno del Estado respecto a estas concesiones del proceso de multa que se le aplico a los poseedores y administradores de esas concesiones, sobre la situación del proceso de multa, que se limitó a los poseedores y administradores de esa pista y no tenemos respuestas concretas.

¿Cuándo se va a terminar esta situación, Señor secretario?, ¿Cuándo se va a terminar con esta deuda infinita que el Estado de México sigue reconociendo a estas Empresas?, además cuando se va a seguir permitiendo la obvia ilegalidad que existe aquí en estos contratos quiero referirme señor, Secretario, al llamado que unos hace y a la cifra que destaca de casi el 70% de iniciativas aprobadas, yo le pregunto, usted que es el Coordinador del Programa del Sistema de Protección Civil, qué ha hecho para implementar el Decreto 56, para establecer el Sistema Múltiple de Alertas Tempranas y Emergencias en el Estado, porque no vemos ningún avance al respecto.

Díganos por favor señor Secretario General de Gobierno, en materia de derechos humanos, no se resaltó en el informe, pero valoramos la libertad de los defensores del agua de Tlanixco.

Cuando van a .liberar...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputado Max...

DIP. MAXAGUSTÍN CORREAHERNÁNDEZ. Al señor José Humberto Pérez Espinosa del Frente Mexiquenses en defensa de la vivienda...perdón presidente...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. ...pedimos respetuosamente, el tiempo, lleva usted casi el doble de tiempo, diputado por favor...

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA AHERNÁNDEZ. Concluyo señor Presidente.

Finalmente, señor Secretario General de Gobierno, quiero decirle que el Grupo Parlamentario del Partido Morena, desde luego que entendemos el gran y enorme significado

de la división de poderes, que por primera vez en la historia, estamos ejerciendo esta realidad en nuestra entidad, sabemos que también en esa división de poderes debe haber colaboración para servirle a la expectativa de cambio que tienen los ciudadanos.

En se sentido nosotros vamos a estar a la altura de esa expectativa y esperamos que el señor Gobernador definitivamente también se ponga a ese nivel y no solamente cuando viene de visita el señor Presidente Andrés Manuel López Obrador. Gracias compañeras y compañeros diputados.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Señor Secretario General de Gobierno, respetuosamente solicitamos a usted, proceda a las respuestas correspondientes.

LIC. SERGIO ALEJANDRO OZUNA RIVERO. Muchas gracias, con el permiso de la presidencia.

Quisiera dar respuesta a cada uno de los planteamientos que aquí se han hecho.

El diputado Carlos Loman hablaba sobre la creación de nuevos municipios, esta es una facultad inherente a los Congresos locales, pero también está sumida en esta solicitud que hacen varias comunidades o han venido haciendo varias comunidades del Estado de México, al responsabilidad de proporcionar la información necesaria al Congreso Local para que desde el punto de vista jurídico, demográfico, poblacional y financiero, se pudieran reunir las condiciones necesarias para la creación de nuevos municipios.

Creo yo que es inherente también a un resultado de consultas que se puedan hacer a la población, recientemente y traigo a colación una comunidad del municipio de Almoloya ha hecho una solicitud formal al Gobierno del Estado para la creación de un municipio, pero dentro de esta misma comunidad también hay otra comunidad que está rechazando dicha solicitud.

Yo les diría que habrá que tener un consenso de

unanimidad y que los aspectos demográficos sociales de servicios y financieros puedan ser tomados en consideración para la determinación de la creación de un municipio.

Diputada María Luisa Mendoza, yo quiera decirle que el gobierno del Estado somos absolutamente respetuosos del derecho al libre tránsito que tienen los ciudadanos en el Estado de México, no hay ningún arreglo, hasta hoy, ni por arriba ni por debajo de la mesa por ninguna organización de ninguna naturaleza, estas organizaciones han sido atendidas en la Secretaría General de Gobierno, en otras dependencias, pero siempre con pleno y absoluto respeto a lo determinado por esta soberanía en las distribuciones presupuestales.

Quiero comentarle que en relación a su inquietud relativa a los migrantes, hay un programa específico denominado “Programa Migrantes Fuertes, Familias Productivas” dirigidos a estos ciudadanos de otros países deportados o en retorno voluntario y familiares en sus comunidades de origen. Actualmente, quiero comentarle que han sido beneficiadas 100 familias que aunadas a las 230 del año anterior, hacen alrededor de 300 personas que han sido beneficiadas con este programa.

Quiero decirle que hemos hecho también una adecuada difusión en relación a la atención de los migrantes, de hecho, podría yo comentar que los migrantes en el Estado prácticamente están de paso, nosotros hemos sido muy cuidadosos con las autoridades federales y con la seguridad pública tanto municipales, como estatales para garantizar el adecuado y buen tránsito de estos compañeros migrantes.

Yo quisiera volver a tocar el asunto relativo a la violencia de género, yo creo que en el Estado de México, tenemos un reto, un gran reto que es asegurar una vida sin violencia y empoderar a las mujeres y a los niños mexiquenses; debemos y estamos y vamos a fomentar la promoción y el respeto para garantizar los derechos de absolutamente todas las mujeres.

Según la Encuesta Nacional de Hogares en el año 2017, México contaba con 34 millones de

hogares, de los cuales el 28% cuentan con jefatura femenina. En el Estado el 24% tienen una jefatura femenina y el 48.5% de las mujeres mexiquenses enfrentaban condiciones de pobreza.

El combate a la pobreza es uno de los elementos indispensables para poder lograr generar condiciones adecuadas en la mujer y ésta pueda no sufrir los embates de la violencia en contra de ellas.

Se establecieron en Ecatepec y Naucalpan, la iniciativa Spotlight, que promueve la Organización de las Naciones Unidas, para eliminar todas las formas de violencia de género contra las mujeres y las niñas, destinándose un presupuesto de 7 millones 500 mil dólares, operan las 42 unidades de igual de género y erradicación de violencia, se implementa el protocolo de prevención y atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el Estado de México.

En este propósito se han instalado hoy 101 subcomités, se ha puesto en marcha la aplicación móvil Red Naranja, que es crear un mecanismo capaz de detectar y atender brotes de violencia de género, éstas cuentan con asistencia telefónica, con líneas de atención y de emergencia, solicitud de impartición de pláticas para prevenir la violencia de género, hoy se cuentan ya con 5 refugios para mujeres víctimas de violencia y para sus hijos, 568 mujeres han obtenido el respaldo y la protección de estos recursos.

Quiero destacar algunas cifras, la ONU ha determinado que el 60% de violencia de género proviene o se da al interior del círculo cercano de las mujeres, esto es su familia, sus amigos, la gente que está rodeando normalmente a quien está sufriendo esta violencia, en el Estado de México, esta cifra se incrementa al 75% esto es, yo insistiría, lo he dicho en muchos foros y hoy lo comparto con ustedes, debemos de hacer algo en relación al tejido social y la integración familiar, hoy un número muy elevado de jóvenes entre 16 y 21 años se están incorporando no a la educación desafortunadamente, se están incorporando a las filas de la delincuencia.

Hoy tenemos una gran responsabilidad como

mexicanos y como mexiquenses que es restaurar, abonar y hacer lo necesario para rescatar el tejido social y a la familia como eje fundamental del tejido social de nuestro país.

Creo señor diputado Omar Ortega, que en el próximo paquete fiscal, se va a tener una espléndida oportunidad para dejar claridad en la distribución de los recursos hacia los municipios, hoy escucho aquí una queja reiterada del Fondo, del famoso FEFOM; pero también yo les quisiera decir y seguramente lo hará con mayor puntualidad mi compañero Rodrigo Jarque, que por cierto ya está a punto de llegar a esta soberanía; pero les quisiera decir que también hay que analizar cuál ha sido la efectividad de los gobiernos municipales para la integración de sus proyectos ejecutivos, es una responsabilidad de nosotros, quienes han tenido, como yo tuve el honor de haber sido presidente municipal, sabemos que también tenemos responsabilidades y tenemos la necesidad de tener reglas claras del juego, yo creo que, insisto, fue una espléndida oportunidad que tienen ustedes para poder dejar claras las reglas y que no haya duda en el correcto ejercicio de los recursos asignados a cada uno de los uno.

Yo quisiera al mismo tiempo comentar que la atención a niños y niñas ha sido es y será una prioridad de esta administración, tenemos y tengo a cargo dentro de las facultades que tiene la Secretaría General de Gobierno, la Coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes y tiene como objetivo fundamental lograr que las niñas y niños mexiquenses durante sus primeros cinco años de vida tengan un desarrollo infantil completo es decir; estamos atendiendo a este sector de la población, hemos venido haciendo convenios, hemos venido promoviendo la instalación a nivel municipal de estos comités y hoy en día puedo decirles que tenemos 86 sistemas ya creado del SIPIP.

Señor diputado Luis Antonio Guadarrama, yo creo que usted tiene razón probablemente el tiempo que le dedicamos a la clarificación a los puntos de vista, ustedes probablemente algunos no han coincidido o no coinciden con los planteamientos

que hemos hecho pero yo también manifiesto ante ustedes el derecho al disenso y a decirles que yo tampoco en lo personal y en lo institucional no estoy de acuerdo con algunos planteamientos que se han hecho aquí.

Les vuelvo a reiterar como Secretario General de Gobierno, tengo el mensaje y la instrucción del Gobernador del Estado, que independientemente del tiempo dedicado a estas comparencias y a la glosa del informe, podamos establecer reuniones de trabajo las veces que sea necesario, a efecto de que pueda quedar claro las cuestiones de las concesiones de los APPS, que por cierto difiero, ayer tuvo una reunión Presidente de la República con un grupo importante del sector privado y en donde en PEMEX y en los programas de infraestructura se utilizará esta figura no es una figura hermana de ninguna otra figura, es una figura propia que ustedes podrán analizar y podrán definir, y definir con toda claridad las reglas para supervisar y vigilar que se dé en las mejores condiciones este proyecto y este programa, no es un programa solamente inherente al Estado, es un programa insisto, que ayer mismo dieron cuenta ustedes de la información el propio Presidente de la República ha generado.

Yo quisiera abonar en muchos temas, quisiera decirles que hemos hecho un gran esfuerzo, se ha hecho una, diría yo reordenamiento, reestructuración de un programa o de una acción en la cual todos estamos involucrados que es la de la Protección Civil y la Prevención y Atención de los Riesgos.

Salvaguardar la vida de los mexiquenses es un objetivo prioritario del Gobierno del Estado, la mejor estrategia para enfrentar y resolver cualquier reto es el proyecto de iniciativa del Sistema de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo de Desastres del Estado de México que se , por cierto, para discusión de esta soberanía y de la cual estaremos atentos diputado Max Correa, ha poder generar las condiciones, estoy seguro que nos faltan muchas cosas por hacer pero tenga usted la certeza que haremos el mejor y el mayor de nuestros esfuerzos para que este tema específicamente pueda tener resultados favorables Se presentaron y se dio atención a más de 1,100

emergencias en las que se benefició a cerca de 2 millones de habitantes en estas tareas, se han distribuido 84 mil 700 apoyos ustedes, y por cierto, déjenme abrir algún paréntesis, gracias a la oportuna intervención de las áreas de protección civil, de seguridad públicas, del ejército y de petróleos mexicanos, se evitó una desgracia de enormes dimensiones en días recientes en el municipio de Nextlalpan.

Se tuvo que desalojar a cerca de 2,500 habitantes porque, por cierto, tendremos la oportunidad y estoy a sus órdenes para hablar aunque no es un tema de carácter local, desde aquí hago un llamado a la ciudadanía mexiquense para que evite el huachicol, estuvieron a punto, se estuvo a punto de generar una enorme tragedia en este municipio, con el huachicol, la perforación de un gaseoducto que pudo haber sido de enormes proporciones.

Recordarán ustedes quienes viven por aquella región, yo lo tengo muy presente el tema de San Juanico en los límites del municipio de Ecatepec y Tlalnepantla, fue una gran desgracia, esta desgracia pudo haber sido mucho mayor, mucho mayor, recordemos en otra parte del país, una desgracia como la de Guadalajara que también fue motivo de la consternación nacional.

Es por ello que hago un reconocimiento a todos aquellos quienes participaron en la atención de esta emergencia y muchas otras y hago un llamado y pido la colaboración de los diputados para poder hacer exhorto, un gran exhorto a la ciudadanía para evitar este delito, porque no solamente con lleva o perjudica a un organismo gubernamental sino tiene infiltraciones en materia de seguridad enorme.

Pronto a mediados de octubre podremos darles a conocer una aplicación para que ustedes puedan tener en tiempo real la ubicación de refugios temporales, el comportamiento del Popocatepetl, el estado meteorológico, la forma en que se dan los ciclones y como nos afectan al interior de la república, en fin una aplicación que seguramente será de gran utilidad para toda la ciudadanía y que deberá de tener una gran difusión para efectos de poder resolver lo propio.

Yo quisiera que finalmente decirles que es

importante comparecer ante esta soberanía, que es importante venir aquí y que no solamente en estas reuniones podamos desahogar y poder arribar a mejores soluciones y decisiones, el asunto es de una corresponsabilidad compartida.

Yo quisiera cerrar y en respeto de ustedes y de mi compañero Rodrigo Jarque decirles y reiterarles que en el Gobierno del Estado y el Secretario General de Gobierno está en cualquier momento, como les consta a muchos de ustedes, bajo cualquier circunstancias atento al llamado de esta soberanía para poder arribar a mejores estadios en la ciudadanía mexiquense.

Yo les digo que esta es una responsabilidad compartida, no se trata de venir aquí y presumir logros que no se pueden comprobar, pero también les digo que estamos atentos a la colaboración, tanto del Poder Legislativo como del Poder Judicial, como hacemos también un atento llamado para que el Gobierno Federal pueda apoyarnos, como lo ha venido haciendo justo es decirlo, seguimos apoyando y redoblar los esfuerzos de apoyo al Estado más grande del país, al Estado de México. A todas y todos ustedes les agradezco mucho su atención.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, Secretario.

¿En qué sentido diputado?

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ (Desde su curul). Presidente, es que usted me interrumpió y a lo mejor el Secretario no escuchó, cuando le preguntaba yo cuándo van a liberar a Humberto, y quizá por eso no está respondiendo, quisiera yo pedirle Presidente que dé el minuto o dos minutos que necesite el Secretario para responder mi pregunta...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. A ver, permítame señor Secretario.

A ver diputada, usted es de la mesa permítame.

Diputado Max, lo escuchamos con respeto, pero el formato ha sido claro, creo que se ha entendido, pediríamos nada más que registre el señor

Secretario su solicitud y vamos a terminar, ¿le parece? Y si me permiten terminamos, despedimos al compareciente, nos quedamos unos minutos, estamos constituidos en la asamblea y damos el uso de la palabra a los diputados que la han solicitado, obviamente con la venia de esta Asamblea, por eso, si me permiten terminando el formato que ha sido acordado de la Junta, así lo aprobamos, está la gaceta y todos dimos nuestro voto en favor, ¿sí? agradecerle al señor Secretario General de Gobierno, Licenciado Alejandro Ozuna Rivero sus respuestas, sus comentarios y le pedimos a la comisión que lo pudiera acompañar.

De verdad, señor Secretario agradecerle el que esté con nosotros, pido al diputado Max Correa y a la diputada Mercedes Colín, sirvan acompañar al señor Secretario.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Vamos a dar inicio señoras y señores diputados.

Checamos, verificamos quórum.

Pido a la Secretaría abra el sistema electrónico hasta por dos minutos para verificar el quórum correspondiente.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Ábrase el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por dos minutos.

(Registro de asistencia)

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. ¿Falta alguna diputada o algún diputado en registrar su asistencia?

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Presidente, derivado del registro de asistencia existe quórum para que usted continúe con la sesión.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada Secretaria. Informo a las diputadas y a los diputados que se reanuda la sesión.

Pregunto antes de continuar al diputado Anuar si quiere hacer uso de la palabra si no para ponerlo a consideración de la Asamblea.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA (Desde su curul). Señor Presidente no seré yo quien rompa con los acuerdos de la Junta de Coordinación Política y declino y declino mi solicitud de participar.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Pido al diputado Adrián Manuel Galicia y al diputado Francisco Solorza, de la comisión, hagan de favor de recibir al Secretario y acompañarlo a su sitial. Andrés Manuel Galicia Salcedo, gracias diputado.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Por lo que se llevará a cabo la siguiente sesión.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

Se reanuda la sesión, señor Secretario de Finanzas, Maestro Rodrigo Jarque Lira, la Soberanía Popular del Estado de México, agradece su presencia en este al Recinto del Poder Legislativo, La Casa del Pueblo, sea usted bienvenido; asimismo saluda y agradece presencia de los invitados especiales, de los servidores públicos del Estado, que corresponde a la sesión y del público que gentilmente nos acompaña, bienvenidos a esta su casa.

En el marco del análisis del Segundo Informe de Gobierno, y en atención a lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, que dispone su análisis llevamos a cabo presente Sesión Especial de Comparecencia, que nos permitirá profundizar en la información de aclarar dudas, este ejercicio es congruente con el principio de la división de poderes y con el diálogo institucional indispensable para el mejor cumplimiento de nuestras funciones.

Instruyo a la Secretaría dé a conocer en lo conducente el procedimiento acordado para esta comparecencia.

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Honorable Legislatura, el procedimiento de la comparecencia es el

siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente, para que en la Tribuna o desde su lugar, lleve una exposición general hasta por el término de diez minutos.

2. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado representante de cada Grupo Parlamentario y de los diputados sin partido de la "LX" Legislatura, hasta por cinco minutos en el orden siguiente:

- Diputado Carlos Loman Delgado, Sin partido.
- Diputado José Alberto Couttolenc, Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.
- Diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática.
- Diputado Roberto Anuar Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Diputado Francisco R. Solorza Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Diputado Marlon Martínez Martínez, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Diputado Valentín González Bautista, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Número 3. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor a 15 minutos.

4. Continuando con la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado representante de cada grupo parlamentario y de los diputados sin partido de la "LX" Legislatura hasta por 3 minutos en el orden siguiente:

- Diputado Carlos Loman Delgado, Sin partido.
- Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Diputada Julieta Villalpando Riquelme, Grupo Parlamentario Encuentro Social.
- Diputada Claudia González Cerón, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución

Democrática.

- Diputada Karla Leticia Fiesco García, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - Diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - Diputado Marlon Martínez Martínez, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - Diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, Grupo Parlamentario del Partido morena.
- Punto número 5, al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sólo exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 10 minutos.
- Punto número 6, en su caso habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por 5 minutos.
- Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Secretaria.

Antes de dar inicio a la intervención del Secretario de Finanzas y con sustento en lo previsto en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia se servirá protestar al compareciente para que se conduzca con verdad.

VICEPRESIDENTE DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Pido atentamente a los asistentes sirvan ponerse de pie.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

MTRO. RODRIGO JARQUE LIRA. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Queda constancia de su protesta para los efectos legales necesarios.
Pueden sentarse.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas, Rodrigo Jarque Lira.

Adelante señor Secretario.

MTRO. RODRIGO JARQUE LIRA. Buenas tardes.

Es un gran momento para compartir como se construyen resultados fuertes en el Estado de México.

Es este recinto el mejor foro para dejar claro que el Gobierno tiene una sola prioridad, el bienestar de los mexiquenses.

Rendir cuentas hoy es la oportunidad de confirmar que en el Estado de México tiene finanzas fuertes. Señoras y señores con motivo de la GLOSA del Segundo de Informe de Resultados del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, comparezco ante esta Soberanía cumpliendo el artículo 77 fracción XVIII de la Constitución Política de nuestro Estado, el Estado de México.

Diputado Presidente Nazario Gutiérrez Martínez, respetables integrantes de la Mesa Directiva, diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política, honorables diputadas y diputados de esta "LX" Legislatura, apreciables representantes de los medios de comunicación.

Me dirijo a todos ustedes y particularmente a las y a los mexiquenses porque la filosofía del Gobierno del Estado de México son y seguirán siendo las familias, familias unidas por los valores, dispuestas a trabajar para impulsar su propio desarrollo y el crecimiento de su Estado, es a estas familias a quienes hoy dedicamos los resultados de la Secretaría de Finanzas.

Sabemos que la ciudadanía está atenta al estado de las finanzas del gobierno, por eso quiero empezar por decirles, pueden estar tranquilos.

La deuda del Gobierno del Estado de México, se renegoció en este último año, 40 mil millones de pesos fueron reestructurados para pagar menos intereses, nuestra deuda era sana ahora es sana y más barata, significa un ahorro de 5 mil millones de pesos para ponerlo en perspectiva es ahorrar 3.5 millones de pesos diarios al presupuesto de los mexiquenses, es una decisión inteligente porque hacemos más ahorrando más y las calificadoras internacionales nos respaldan Fitch Ratings y HR Ratings nos ubican en el rango doble AA- con perspectiva estable por su parte, Standard &

Poor's y Moody's nos colocan en A+, para ponerlo en contexto esto quiere decir que el Estado de México tiene la segunda mejor calificación entre todos los Estados de la República, por eso reitero a las familias mexiquenses pueden estar tranquilos nuestra deuda en el Estado es sana y ahora más barata.

En este mismo sentido, los ingresos del Estado de México continúan en ascenso en el último año creciendo casi 15%, en materia de recaudación estamos 17% por arriba del promedio nacional, somos la tercera Entidad que más recauda en términos per cápita, dependemos menos de los ingresos federales y esto nos hace más fuertes, al mismo tiempo generamos confianza hacia dentro y hacia fuera gracias a esta disciplina y al trabajo cuidadoso esta Legislatura nos respaldó de manera unánime en la construcción y aprobación del Presupuesto 2019, diputadas y diputados valoro y agradezco el trabajo en equipo que hicimos el año pasado y deseo repitamos esta fórmula exitosa para aprobar el presupuesto 2020.

Por qué digo que la formula ha sido exitosa, porque juntos Legislatura y Gobierno acordamos destinar 68 de cada 100 pesos del presupuesto para educación salud, cultura y combate a la pobreza, la inversión en desarrollo social la vivimos los mexiquenses todos los días a través de los maestros, las enfermeras y los programas sociales para combatir la desigualdad, el presupuesto se humaniza, tiene cara, se enfoca en mejorar las condiciones de las generaciones actuales y las que vienen, la infraestructura multiplica con fuerza el desarrollo del Estado de México, por eso este año invertimos casi 3 millones de pesos por hora en proyecto de infraestructura que detonen el crecimiento económico y también social, son más de 22 mil millones de pesos que se han puesto a disposición de las dependencias del Gobierno del Estado y Municipios, para ejecutar obras de infraestructura y conectividad, así como mejorar las condiciones y la calidad de los servicios públicos que dan atención a millones de familias mexiquenses.

El nivel de ejercicio de estos 22 mil

millones alcanza el 90%, estamos a tiempo y cerraremos con fuerza el año, estas inversiones incrementan la confianza de ciudadanos; pero también de inversionistas por esta razón queremos compartir que en estos 2 años hemos captado más de 3 mil 800 millones de dólares, históricamente somos el segundo destino para invertir en México y seguimos siendo el Estado mejor conectado con la infraestructura carretera más grande de nuestro país, el Estado de México, es ejemplo de que en tiempos en que el mundo crece poco se puede construir confianza para los inversionistas con finanzas fuertes e inteligentes.

Los municipios son el contacto más directo de cualquier Gobierno, son nuestros aliados naturales para fomentar el desarrollo y la igualdad en las comunidades mexiquenses, el FEFOM, es un fondo único en su tipo el Estado de México es la única Entidad que apoya a sus municipios con una aportación estatal adicional, lo hacemos con recursos estatales y están enfocados a fortalecer la inversión pública municipal y contribuir al saneamiento financiero, a septiembre de este año se han entregado 15% más recursos que en el 2018, la cifra es histórica 2 mil 648 millones de pesos al 92% de los municipios mexiquenses, FEFOM, es un fondo incluyente, un fondo ciudadano, porque nos enfocamos en el bienestar de las personas por encima de las expresiones políticas.

Presidentas y presidentes municipales estamos en la mejor disposición de apoyarlos para que sus proyectos de FEFOM, sean más efectivos y más exitosos queremos atenderlos personalmente hagamos equipo juntos.

Se puede ser gobierno grande con presupuestos controlados hemos hecho un esfuerzo para estirar los recursos por segundo año nuestra plantilla laboral tiene el mismo tamaño le sacamos el mejor provecho al talento y al tiempo de quienes integran el Gobierno del Estado de México son tiempos de austeridad de conciencia de trabajo duro en equipo por esa razón hemos reducido el rubro de nómina en poco más de mil 200 millones de pesos creemos en las decisiones inteligentes porque estos ahorros permiten fortalecer las inversiones que impulsan

el crecimiento económico de nuestro Estado crecemos más utilizando menos recursos.

La simplificación y la tecnología son medidas de eficiencia y por qué no de austeridad, estamos orgullosos de haber tomado la decisión de simplificar los trámites que realizan los contribuyentes, cuidamos el tiempo y el bolsillo de los mexicanos ahorran más en traslados y también contaminan menos queremos una Secretaría de Finanzas más verde y en eso estamos enfocados un ejemplo de esto es el reemplazamiento 2019, 2 billones de contribuyentes ya concluyeron su trámite, ejecutamos casi mil 500 reemplazamientos simultáneos por hora durante estos últimos tres meses.

Redujimos sustancialmente las visitas físicas a la oficina de la Secretaría en el reemplazamiento bastaba con una visita de cinco minutos para concluir el trámite, menos uso del vehículo y menos gasolina para hacer el trámite vehicular, suena ambicioso pero lo logramos, gracias a esta "LX" Legislatura porque hicimos el trámite gratuito del reemplazamiento, gracias porque juntos hicimos historia.

Los resultados son tangibles los números son sólidos, las finanzas están sanas y el Estado de México está fuerte, todo hace sentido porque somos el número uno del país en el presupuesto basado en resultados un lema institucional lo hemos convertido en consecuencias positivas y cotidianas para los mexiquenses, hacemos que las cosas sucedan con calidad en los tiempos comprometidos, rindiendo cuentas, peso tras peso siempre enfocado en los resultados que la ciudadanía espera obtener.

Le damos importancia significativa respetuosa a cada proyecto, a cada acción, a cada programa porque nuestro interés es generar valor público y atender las demandas de los mexiquenses, incrementamos la calidad de los servicios y de las obras que ponemos a disposición de las y los ciudadanos. Al mismo tiempo reducimos y exentamos la administración pública para que cueste menos pero las cosas se sigan haciendo bien, incluso mejor queremos desarrollo económico y también social de eso se trata de humanizar las cifras de ponerle nombre y apellido a los recursos,

de etiquetar obras, de pavimentar el futuro pero enfocándonos particularmente en las familias, en el impacto comunitario en el bienestar.

Diputadas y diputados son ustedes los embajadores de los mexicanos, sus representantes y sus defensores aquí estamos cuidando con trabajo y respeto lo que nos han encomendado el patrimonio del Estado de México.

Por eso aprovecho este momento ante el pleno para reafirmar los continuaremos tomando decisiones firmes que generen confianza e impulsen resultados fuertes para el Estado de México estoy seguro que todos queremos sentirnos orgullosos de ser mexicanos y tiene nuestra palabra que haremos lo que nos corresponde. Estoy a sus órdenes.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ Gracias señor Secretario.

La Presidencia concede el uso de la palabra a los oradores hasta por cinco minutos para que promueven sus preguntas y al concluir el Secretario compareciente dará respuesta en una sola participación hasta por 10 minutos.

El uso de la palabra el diputado Carlos Delgado, adelante diputado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Buenas tardes nuevamente a todas nuestras diputadas y diputados presentes al público, invitados, medios de comunicación, estimado licenciado Rodrigo Jarque Lira, en este acto nuevamente no está de más decirlo republicano, hacemos uso de la palabra para hacerles los siguientes cuestiones.

De conformidad con el artículo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Secretaría de Fianzas corresponde el despacho entre otros asuntos, los siguientes:

Dos, recaudar los impuestos derechos a formaciones de mejoras, productos y aprovechamientos que corresponden al estado, en virtud de la integridad de la idea mis dos planteamientos tenía diseñados para hacerlos en dos tiempos, los voy hacer en uno, por lo siguiente, en estos momento históricos y en relación a las políticas acciones y resultados para efecto del cumplimiento de los asuntos que son de sus atribuciones, podría aclararnos el estado que

guarda la recaudación relativa al reemplacamiento, avances pendiente y proyección de cumplimiento de metas, así como la consideración dentro de los procesos administrativos de su ratificación y/o en su caso mejoramiento de esta recaudación.

Dos, usted nos da una visión de una perspectiva aparentemente alentadora, no obstante queremos hacer la aportación desde el sentir del pueblo de esta cuarta transformación y de lo que nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador nos ha mencionado en días recientes, bienvenidas las cifras de crecimiento del cumplimiento, pero me parece que voy hacer apelación a una atribución fundamental que tiene usted, así como el Secretario de Gobierno, tiene un poder de coordinación con respecto a todas las demás secretarías, usted no tiene un papel menor con respecto a la coordinación de los asuntos socioeconómicos; es decir, de alguna manera recae en usted y no solamente la cuestión administrativa por si o per se o de atender la participación de los sectores públicos y privados, si no del diseño, de la conducción económica a resultados que como usted lo decía deben de ser en beneficio del pueblo.

Es por eso que una vez cumplidos las atribuciones con respecto a las políticas financieras y administrativas me parece que se debe dar paso a la consecución de qué es lo que se va a hacer con esa riqueza muy bien ahorrada, muy bien acumulada, y en ese sentido nosotros consideramos lo siguiente: Como es de su conocimiento en el Estado de México tenemos dos tipos de compromisos, la deuda que es como una al conocimiento de todos los ciudadanos y los compromisos que tienen que pagarse de manera, lo que se contrajo a través de la contratación de los instrumentos conocidos como proyectos de prestación de servicios PPS que son convenios que se pagan al gasto corriente y no se denominan como deuda y que tienen que ser pagados de manera y reductible, eso significa que primero se les debe pagar a los interesados y después si queda dinero se le pagará a otros rubros.

En ese sentido me parece que es necesario...para ese objetivo de llevar estos beneficios a estos logros administrativos a un mejor beneficio de la población, le pregunto cómo han

evolucionados estos dos tipos de compromisos, tanto la deuda reconocida así en nuestro estado como el manejo que tienen proyectado para los próximos años de los PPS, es decir, es necesario evaluar, comparar y utilizar estas capacidades que bien tiene contempladas en las atribuciones para llegar a un resultado que no es si mismo...sino un medio para poder llevar el progreso y el desarrollo a la población como ya lo mencionó.

En ese sentido y en consecuencia qué políticas, acciones y resultados se han llevado a cabo para efecto de instrumentar los asuntos que son competencia...como la facultad reconocida en el artículo 24 fracción Estado de México sobre la coordinación de programas de desarrollo socio económico.

En ese sentido y de acuerdo a cifras...informe que se nos hace llegar se ven algunas limitaciones de crecimiento en el sector rural y en el sector industrial, que en este caso es el campo al que pensamos nosotros dentro de esta perspectiva obradorista debe llevarse a cabo estos logros administrativos, tanto en el sector industrial el crecimiento solamente el 1.66% y el sector agrícola apenas creció el 0.62%.

Se requiere un nuevo pacto social para el logro de ese fin y es necesario fortalecer los dos sectores que tenían la riqueza para aumentar la cantidad de empleos e ingresos para los mexiquenses, espero que ya se esté pensando en una estrategia para impulsar estas actividades, necesitamos nuevos senderos para el desarrollo social del Estado, no puede ser que los campesinos e industriales mexiquenses sean los que paguen la estrategia de capital financiero e internacional y su consiguiente enorme envejecimiento.

Esperamos conocer este programa desarrollando en estos términos de la reconvención productiva, respondo tanto para el campo, como para el sector industrial en su papel de coordinador del sector socioeconómico.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ

MARTÍNEZ. Gracias diputado. En uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
Adelante diputado.

DIP. JOSÉ COUTTOLENC BUENTELLO. Con la venia de la Presidencia, Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Estado de México, sea usted bienvenido a La Casa del Pueblo Mexiquense, agradecemos y de manera muy sentida su disposición para con esta representación popular, sepa que es siempre un gusto recibirle y consultarle acerca de su responsabilidad, la cual es de vital importancia para el crecimiento y desarrollo de nuestro Estado y de nuestro País.

Entrando en materia, he de decirle que al leer el Segundo Informe de Resultados, me he percatado del esfuerzo realizado hoy por el Ejecutivo Estatal en materia económica, mismos que aplaudo, sin embargo, considero que a los mexiquenses nos queda a deber bastante, especialmente en lo que hace a la Secretaría a su cargo, hace casi un año en el marco de la aprobación del Paquete Fiscal 2019, la "LX" Legislatura aprobó una ampliación de los recursos del Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal, mejor conocido como el FEFOM, que ascendió a la cantidad de 4 mil millones de pesos, recursos que tienen por objeto fortalecer la Hacienda Pública Municipal y que son de vital importancia para todos los municipios del Estado de México, habló en su intervención hace algunos minutos acerca de que llegó ya a más menos que el 92% de los municipios.

Señor Secretario, que acciones está llevando la Secretaría de Finanzas para facilitar el cumplimiento de los lineamientos y cómo podemos hacerle para llegar al 100% en este próximo año, nos prácticamente con los recursos que viven los presidentes municipales y los municipios que son la primera línea con todos los mexiquenses.

Otro tema que nos ocupa, es que a finales de junio del presente año, el máximo Órgano de Fiscalización en el País la Auditoría Superior de la Federación, detectó irregularidades por mil 800 millones de pesos, por parte del Gobierno Estatal,

durante el ejercicio fiscal 2018.

De las irregularidades antes mencionadas, se le atribuye a la Secretaría de Finanzas del Estado de México, la entrega de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples el FAM a ejecutores de obras con 60 días de retraso a lo establecido y con faltantes hasta por 1.6 millones de pesos, más los intereses ocasionados por las cuentas en las que permanecieron los recursos antes de su desembolso.

Asimismo, destacan anomalías en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, el FAFEF, donde la Auditoría Superior de la Federación, identificó el uso indebido de recursos destinados al pago de la nómina del personal del ISSEMYM por 183.6 millones de pesos y de 41.8 millones de pesos, para la compra de medicamentos.

Señor Secretario, además de las aclaraciones que por ley le corresponde hacer a la Secretaría sobre las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, el pueblo mexiquense requiere respuestas concretas sobre el uso de recursos públicos, por ello queremos conocer, cuál es la razón por la que se incurrió en tales anomalías, se han solventado las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación y de ser así, en qué parte del procedimiento se encuentran a la fecha.

Por sus puntuales respuestas, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social. Adelante diputada.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Muchas gracias Presidente.

Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, sea usted bienvenido a esta "LX" Legislatura, en La Casa del Pueblo.

El promover que las finanzas sean sostenibles y sanas con un uso responsable de la deuda pública, así como el fortalecimiento de la transparencia y

rendición de cuentas el todo el diseño institucional en el Gobierno del Estado, es sin duda uno de los objetivos prioritarios para la búsqueda de una sociedad más justa; pero sobre todo un Gobierno que lucha por ser transparente y la transparencia no es otra cosa que informarle a la sociedad en tiempo y forma el estado que guarda el bien público, si bien el área de finanzas es una área técnica no menos importante es que los funcionarios tienen la obligación de ser lo suficientemente claros para dar a conocer a la población de modo entendible de dónde obtienen los recursos el Estado y en qué los gasta.

Recordarle y reiterarle señor Secretario que en el marco de la Cuarta Transformación que encabeza nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el pilar fundamental a partir del cual se genera toda una secuencia de adecuaciones y cambios sociales es el de eliminar la corrupción del Gobierno la rendición de cuentas de forma transparente y sobre todo el uso de recursos de forma adecuada y austera, ejercicio que a nivel federal ya se está realizando, no sin la resistencia de los perjudicados que por muchos años fueron beneficiados, con esta forma honesta de gobernar considero que el Estado de México debe de ser baluarte a nivel local, para que sus finanzas sean transparentes vistas por todos los mexiquenses y que no quede duda de donde van a parar los impuestos, que son producto muchas veces de sacrificios de cada trabajador y de cada habitante del Estado.

En materia de proyectos de prestación de servicios le agradezco señor Secretario, el apoyo que le ha dado a esta Legislatura para transparentar lo ya existente; sin embargo, aún están pendientes varios trabajos para poder seguir avanzando, quizás por eso hay tanto debate parlamentario en cuanto a la conveniencia o no de las asociaciones públicas en cuanto al tema de servicios presentadas por usted, por eso ahora que también el ejecutivo presento proyectos de asociaciones públicas privadas aún no nos queda claro si este esquema de financiamiento será eficiente y rentable señor Secretario, eso en el tema de carreteras y reclusorios que se desean construir, pero vamos mucho más allá de sólo aprobarlas, la intención es que no caigamos como

Legislaturas anteriores en que sólo quedó eso como un cumplimiento más que un deber, un deber que después no podemos olvidarnos de darle un seguimiento y para que el día de mañana no se nos cuestione si fue una buena decisión de inversión.

Yo le pregunto a usted señor Secretario, nos podría explicar cuáles son los beneficios para los mexicanos a realizar proyectos bajo el esquema de asociación pública - privada de la red de autopistas en el Estado de México, cuántas de estas autopistas están concesionadas y cuál es el ingreso que le genera a este Estado dichas concesiones.

Por ahora, no me queda más que agradecerle su pronta respuesta y reiterarle mi agradecimiento y compromiso por la sociedad y en nombre de la sociedad mexicana; pero sobre todo mi lealtad a la sociedad que clama un estado de rendición de cuentas transparentes.

Es cuanto en mi participación.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

Corresponde el uso de la palabra a la diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputada.

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias Presidente.

Buenas tardes compañeros diputados y diputadas, medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan bienvenidos a la Casa del Pueblo.

Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas bienvenido sea usted a este Recinto Legislativo.

Agradezco su plena disposición para desarrollar la práctica de rendir cuentas sobre el estado que guardan a dos años de iniciada la actual administración de la dependencia a su digno cargo. Para el Grupo Parlamentario del PRD, es fundamental abonar a la construcción de un diálogo basado en el respeto que permita alcanzar los entendimientos necesarios a fin de servir de forma más eficaz a la población del Estado de México.

En la Ley de Ingresos para el Ejecutivo Fiscal del

2019, se estimaron recursos por 291 millones de 059 millones de pesos de los cuales 216 mil 257 millones correspondieron al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, lo que representa el 74.3% del total del presupuesto de la Entidad.

Por su parte los ingresos estatales se estimaron en la cantidad de 64 mil 648 millones de pesos equivalente al 22.2% del total.

Dichos ingresos totales representaron un crecimiento del orden del 3.6% respecto a los ingresos proyectados en el Presupuesto Fiscal de 2018.

Las variaciones de las participaciones federales de este año llevaron a un incremento superior de los ingresos a lo estimado en el presupuesto, en ese entonces las proyecciones de crecimiento económico y las mejoras en la recaudación participable impactaron de forma positiva el crecimiento de los ingresos.

Sin embargo, el desempeño económico de este año 2019 ha estado acompañado de incertidumbre no sólo en cuanto a las variables externas de tipo internacional como la guerra comercial entre los Estados Unidos y la pujante economía de China, en el ámbito nacional el arribo del nuevo Gobierno Federal junto con otros factores asociados a la desconfianza de los mercados e inversionistas han reducido las expectativas de crecimiento económico y esto es algo que de manera preocupante afectará la recaudación y la inversión en el Estado de México.

Al respecto quisiera pedirle nos informe cuál ha sido el impacto de las variaciones del Presupuesto Estatal con relación al monto hasta ahora recibido al amparo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en su caso qué previsiones tiene contempladas realizar la Secretaría a su cargo en caso de que este estancamiento económico afecte significativamente las estimaciones de ingresos del próximo año y cómo podría contribuir la inversión productiva que realiza el Gobierno del Estado, a destrabar el estancamiento económico que se advierte.

Señor Secretario hace un año tuvimos ocasión de conocer la manera previa al interior ejercicio de su comparecencia ante esta Legislatura, el Proyecto de Paquete Financiero y Presupuestal para el

Estado del presente Ejercicio 2019.

Lo anterior, sin duda enriqueció el diálogo que sostuvimos de tal forma que pudimos anticipar algunas dudas sobre el paquete que se proyectaba para este año, en su momento informé sobre la notable premiación que habría sido objeto el sitio de transparencia fiscal en el cual la Secretaría a su cargo publica informativa relevante de carácter fiscal y financiero que resulta indispensable para realizar un seguimiento sobre la evaluación de los ingresos, el gasto, la inversión y la deuda del Estado.

Sin embargo, señor Secretario la información trimestral que ahí se ofrece suele publicarse de forma retrasada impidiendo que el público y esta Legislatura, realice un puntual seguimiento, por ello, quisiera solicitarle nos informe sobre las limitantes, obstaculizaciones que impiden que dicha información sea publicada de forma oportuna, que como en esta ocasión permitiría, permitiría desarrollar un diálogo más informado.

Esa preocupación señor Secretario, se encuentra asociada a la falta de información por el crecimiento de la deuda tanto en el país, como en las entidades federativas, dentro de las cuales el Estado de México no se salva, le pido su puntual respuesta y qué va a ser el Estado de México para disminuir el saldo insostenible de la deuda pública, como usted sabe la deuda estatal es la más grande del país ante la escases de recursos cómo piensa el Gobierno pagar esa deuda millonaria.

Por sus puntuales respuestas. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Roberto Anuar Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Con su permiso diputado Presidente, Nazario Gutiérrez Martínez, agradezco a mis compañeras, compañeros diputados que hacen acto de presencia este día, doy la más cordial bienvenida al Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, sea bienvenido señor Secretario.

Antes de entrar de lleno en el tema central, quisiera yo hacer rápidamente algunas puntualizaciones, el tener y cuidar formas políticas y el reconocer el esfuerzo de quienes ocupamos un cargo público no nos hace comparsas de nada ni de nadie, aquí hay diversos, diversas manifestaciones desde el Presidente de la República, la Secretaria de Gobernación, Presidentes Municipales, que también pagaron una plana y felicitaron al Gobernador del Estado de México emanados de morena, no lo juzgamos, no lo criticamos; pero bueno si nos parece que el pez por su boca muere, también hay que decirlo con mucha claridad el Presidente Municipal de Huixquilucan, cuando escucho la intervención de la anterior comparecencia me comentó que efectivamente hizo algunos reconocimientos al Gobernador y que fueron pagados con recursos propios y entendemos que el tema de Huixquilucan resulte aspiracional para algunas personas, también me pidió poner a disposición de quien así lo crea conveniente capacitar a sus presidentas y presidentes municipales para tener logros tan distinguidos como los que tiene el municipio de Huixquilucan.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. A ver diputadas, diputados, por favor.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Y pasando al tema que nos ocupa.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Perdón diputado, sí diputado atendemos su recomendación, atendemos su recomendación diputado.

Adelante diputado.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. ...como en el futbol americano, Presidente nada más me repone el tiempo.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. A ver diputadas, diputados.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. ...en Acción Nacional estamos preocupados y ocupados por el

combate frontal contra la corrupción, una de las mayores exigencias de la población y también uno de los mayores pendientes que tenemos los gobiernos en los diferentes ámbitos, este problema es un cáncer que lacera nuestras instituciones, que destruye el tejido social y que fomenta la desigualdad y la pobreza en nuestro país vemos con tristeza que el Estado de México no está verdaderamente comprometido con este tema.

Señor Secretario de manera muy clara y respetuosa, yo quisiera preguntarle a usted qué está haciendo de manera urgente porque ese es el tinte con el que se debe tratar este tema urgente su Secretaría, su dependencia para combatir y acabar con la corrupción que ha sido señalada durante muchos sexenios, porque pareciera que es un tema que resultará irrelevante para esta administración.

El reclamo de los mexiquenses es que haya transparencia, que haya rendición de cuentas, Secretario agradecería que de manera muy puntual me respondiera usted, Qué están haciendo en esta administración para erradicar la corrupción y por qué pareciera que estamos pretendiendo que el tiempo pase que el tema se diluya y no haya acciones claras y concretas al respecto de este tema.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. El uso de la palabra del diputado Francisco Solorza Luna del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, delante de Diputado.

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Con su permiso Señor Presidente, buenas tardes diputadas diputados ciudadanos y ciudadanas que no acompañan, medios de comunicación y mexiquenses. Bienvenido Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado.

Su presencia ante este Poder Legislativo nos permite establecer un diálogo directo sobre uno de los temas más relevantes de la Administración Públicos, los dineros públicos para analizar las políticas de ingreso y de gasto su incidencia en el desarrollo económico del Estado y su impacto en la estabilidad social para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, las Finanzas Públicas son

un tema crucial en el proceso de administración pública más por el papel relevante que éstas juegan en nuestro compromiso activo de la cuarta transformación que lleva a cabo nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, la estrategia y plan de acción es claro reducción de los gastos superfluos y freno a la corrupción es decir austeridad republicana en pro de incrementar el destino de los recursos públicos en actividades productivas y redistribución social.

En este marco hago mi primera pregunta, cuáles son las propuestas de austeridad que tiene el Gobierno del Estado y a qué puntos a qué proyectos puntualmente se refieren.

En el ejercicio presupuestal para este 2019 todos los actores impulsamos un incremento importante al Fondo Estatal de Fomento Municipal del FEFOM de casi el 40 % sobre su operatividad no fue la más adecuada por ello se convierte en una necesidad imperante que de manera conjunta, aclaró actuamos junto legislativo y ejecutivo para que revisemos los criterios de asignación y su procedimiento operativo con el objetivo de que los recursos lleguen directamente a los beneficiarios o sea los municipios.

Elaboremos conjuntamente nuevos mecanismos de asignación reduciéndolo a lo mejor no todo lo más adecuado y la forma de acceder a eso para que no estemos en la situación que hoy nos aqueja, usted lo manejó solamente se asignado el 67.4% de los recursos de FEFOM; quedan si asignación pendientes el 32.55%, lo cual no obliga a revisar qué hacemos con esos recursos porque no tenemos criterios claros, qué estructura.

Señor Secretario la mejor manera de impulsar las finanzas sanas en los municipios es a través de que estos cuenten con todos los recursos asignados y con ellos puedan solventar sus adeudos con sus diferentes acreedores. Segunda pregunta, no considera usted que para enfrentar adeudos no hay mejor opción que disponer de todos tus recursos y con ello enfrentar verdaderamente o renegociar con sus acreedores.

La economía estatal ha mantenido su tasa de crecimiento 2.2 por encima del promedio

nacional, sin embargo, lo señala un diputado que me antecedió, sectorialmente las actividades no tienen un crecimiento homogéneo. Las actividades agropecuarias muestran un severo efecto a la baja, con una caída del 4.98% esto es preocupante, porque es el sector donde más desprotegidos tenemos.

Ante ello es necesario que a través del gasto público y esto lo menciono para que sea considerado en el presupuesto 2020 se impulse una política de fomento para revertir la tendencia decreciente en el sector agropecuario y avancemos en eliminar la pobreza en el escenario rural mexiquense y volvamos a ser la gran potencia estatal que lo fuimos en el pasado el primero productor de maíz a nivel nacional.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En el uso de la palabra el diputado Marlon Martínez Martínez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

Con su venia Presidente de la Legislatura, diputado Nazario Gutiérrez Martínez; diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política; Coordinadora y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, sea usted bienvenido a La Casa Del Pueblo, diputadas y diputados Integrantes de la "LX" Legislatura, representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña en este recinto y que nos sigue a través de las plataformas digitales.

Uno de los principales compromisos del Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, ha sido impulsar el desarrollo y fortalecimiento de los municipios en el Estado de México, con la finalidad de que cumplan las demandas de sus habitantes en materia de infraestructura y obra pública.

Sumado a lo anterior, el pasado 30 de diciembre del años 2018 en la Legislatura Estatal revisamos,

discutimos y aprobamos el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, a través de cual se asignaron recursos históricos a favor de los municipios mexiquenses por medio del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, mejor conocido como FEFOM, durante este ejercicio legislativo, los diputados encontramos la oportunidad de brindar a los municipios que representamos los recursos suficientes para superar las limitaciones financieras por las que atraviesan y así emprender proyectos prioritarios de infraestructura y de servicios públicos, mismos, que impulsen el desarrollo de sus comunidades y de sus municipios.

De acuerdo con la legislación, la Secretaría de Finanzas es la instancia responsable de radicar los recursos a cada ayuntamiento según las asignaciones del presupuesto que hayan resultado de la aplicación de fórmulas metodológicas y variables correspondientes; por tal motivo, la misma Secretaría también está obligada a publicar los lineamientos para la utilización del FEFOM y sus criterios de aplicación.

Que de acuerdo a éstos los ayuntamientos sometieron para su aprobación ante la Dirección General de Inversión, la cartera de obras y proyectos a realizar, los cuales, de ser confirmados representan mejoras sustantivas en la calidad de vida de la población mexiquense; sin embargo, más allá de las bondades por las que fueron autorizados los recursos a través del FEFOM, este programa ha sido motivo de debate en la opinión pública, el ego de informar ha producido las creencias, mitos o leyendas de algunos casos y hay que decirlo así, también algunos actores políticos han querido sacar reja de este tema.

En este sentido y atendiendo y atendiendo las principales fortalezas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, que es optimizar el uso de los recursos públicos, el Ejecutivo Estatal debe garantizar el ejercicio eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos disponibles y detallar oportunamente a la ciudadanía sobre el destino de los mismos.

Como diputados locales nos corresponde informar a la población sobre las decisiones que se toman en esta Legislatura, en específico sobre el destino del presupuesto que aprobamos para la ejecución de obras prioritarias en los municipios de nuestra Entidad.

Por lo anteriormente expuesto y con la finalidad de disolver la desinformación que existe en el tema, solicito respetuosamente al Señor Secretario de Finanzas, Maestro Rodrigo Jarque Lira, nos explique ¿Cuál es en realidad el problema actual sobre los recursos del FEFOM? Por lo que algunos municipios no han podido acceder al mismo.

Por su atención, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En el uso de la palabra el diputado Valentín González Bautista, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Adelante diputado.

DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA.

Con su autorización señor Presidente.

Diputadas y diputados, Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Señor Secretario, la Secretaría de la que usted es titular, es la responsable de definir, formular y ejecutar la política fiscal de la Entidad y de administrar los recursos públicos en beneficio de los más de 17 millones de mexiquenses.

Dictan las políticas de administración financiera y tributaria para ser eficiente la recaudación, así como las políticas administrativas para el uso deficiente de los recursos, tanto humanos como materiales, también canaliza, evalúa y da seguimiento a los proyectos de infraestructura, dentro de sus funciones está el de vigilar las disposiciones fiscales, lleva la contabilidad gubernamental y elabora la cuenta pública para saber cómo se gastan los recursos, en general, le propone cada año a esta Legislatura una estimación de los ingresos y la

formad e cómo se distribuye el gasto, en la Ley de Ingresos del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2019, esta Legislatura autorizó ingresos por un monto de 291 mil millones de pesos, números cerrados, ingresos que provienen de impuestos, contribuciones, aportaciones por mejoras por obras públicas, derechos, aportaciones y cuotas de seguridad social, productos, aprovechamientos, ingresos propios de entidades públicas, autónomas y poderes, ingresos por pendientes de liquidación o pago de ejercicios fiscales anteriores, de ingresos derivados del sistema nacional de coordinación fiscal y de otros apoyos federales; ingresos financieros e ingresos netos de financiamiento.

La Legislatura también autorizó el presupuesto de egresos, cuyo monto es igual al de los ingresos.

En unos días, estaremos analizando, estudiando y desde luego aprobando con responsabilidad el nuevo presupuesto de la entidad.

Estoy seguro que nuestros compañeros, diputados y diputadas van a proceder con absoluta responsabilidad, lo que merecen los mexiquenses, el Gobernador cumplió su mandato y responsabilidad constitucional al rendir su segundo informe y lo clasifica en pilares económicos, territorial, seguridad, buen gobierno y transversal.

De la correspondencia entre el ingreso y el gasto se desprende que no hay déficit fiscal, por lo tanto podríamos estimar que el Gobierno del Estado teóricamente es un gobierno constitucional; de acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de México tiene sus indicadores en verde, pero tiene una deuda de largo plazo, contratada por 40 mil millones de pesos, con un saldo a junio de este año de 37 mil 239 millones de pesos, esta deuda le afecta el 82% de sus participaciones que asciende casi a 213 mil millones de pesos; sin embargo, si se considera la deuda estatal con el Producto Interno Bruto del Estado se registra un mayor crecimiento de la deuda en un 3.5%, si en términos reales el Estado de México está endeudado y aunque jurídicamente la contratación de proyecto como lo son las asociaciones público privadas se siguen utilizando,

a pesar de que afectan el flujo de efectivo y la capacidad de pago del gobierno, como cualquier adicto en el Estado de México, cada vez se requiere más y más deuda, usted, señor Secretario aconseja seguir contratando deuda y endrogando al Estado de México.

Las preguntas que el Grupo Parlamentario de morena formula y estoy seguro de los ciudadanos del Estado de México también son las siguientes:

¿Por qué solicita el Gobierno del Estado que autorice por esta Legislatura un deuda superior a 4 mil 200 millones de pesos para la construcción de dos centros penitenciarios y la construcción de caminos del sur del Estado, mediante asociación pública privada para pagar durante 25 y 12 años respectivamente? ¿A quién se pretende beneficiar realmente? ¿Quién nos asegura que no es otro gran negocio que se pone en las manos de quienes antes dedicado a la construcción de obra civil, puentes, carreteras, edificios ahora ven en la construcción y administración de reclusorios un jugoso negocio? ¿Cómo impactará a las finanzas públicas estas deudas cuándo el Estado de México? Registra altos niveles de marginalidad y pobreza que lejos de disminuir se incrementan en la proyección que seguramente usted tiene cuánto afecta en 25 años la deuda que se solicita, cómo se afecta el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y otros fondos para garantizar las obligaciones financieras de aprobarse la realizaciones de estos proyectos tomando en cuenta del 65% de los ingresos que recibe en Estado provienen de los fondos federales.

Finalmente señor Secretario, tenemos baja recaudación tributaria y altos niveles de desigualdad social en el Estado de México y si reconocemos que la estructura fiscal tanto del lado de los ingresos como del lado de los gastos es hasta la fecha una de las medidas efectivas para reducir la desigualdad social en nuestra Entidad, la Secretaría de Finanzas que usted preside qué medidas ha tomado para aumentar la recaudación y qué medidas concretas se han tomado para combatir la evasión fiscal, pues hay contribuyentes que no pagan y aun así se les subsidia, me refiero

a los grandes, no al pueblo que siempre se aprieta el cinturón.

Por sus respuestas puntuales, muchas gracias Secretario.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Señor Secretario Rodrigo Jarque, tiene usted el uso de la palabra para dar respuesta hasta por 15 minutos a las diputadas y los diputados. Adelante señor Secretario.

MTRO. RODRIGO JARQUE LIRA. Muchas gracias diputados por todas sus preguntas y trataré de contestar de la manera más puntual cada uno de las preguntas que se hicieron.

Empezaría con un tema que salió en distintas intervenciones el tema del FEFOM.

Quisiera comenzar por decir como dije al principio de mi intervención que el Estado de México es la única Entidad que tiene un Fondo como tal en el cual con recursos estatales se les da a los municipios para que puedan tener saneamiento financiero y también para que tengan infraestructura, como fondo etiquetado es sujeto a reglas de operación, así como el Ramo 33 que muchos de ustedes conocen que dichas reglas sirven para que el peso al final llegue para el fin para que fue considerado. Los lineamientos que se tienen en el FEFOM no han cambiado en los últimos 4 ó 5 años, incluso para este año se amplió el plazo un mes más para poder ingresar los proyectos pero no hubo ninguna otra modificación en términos de los lineamientos. Había 5 requisitos para que los municipios pudieran acceder a estos recursos:

Uno, presentar la cartera de proyectos, tuvimos algunos municipios que no presentaron la cartera de proyectos; presentar expedientes técnicos de las obras que iban a realizar dictamen de estudios costo-beneficio, también hubo algunos que no presentaron estos documentos, aprobación de cabildo de los proyectos en los cuales identificamos en algún caso en algún municipio que los proyectos que presentó eran distintos a los que estaban autorizados por el cabildo y por último la firma de convenio.

Estos son los cinco requisitos que además en las reuniones hacendarias regionales se estuvieron

comunicando a los distintos municipios y todavía donde a principios de mayo, faltando todavía un mes para que venciera el plazo se informó a los municipios el status de cómo estaba la documentación entregada en cada una de ellas.

De esta manera observamos que hubo 53 municipios que recibieron el 100% de su FEFOM y dado que el FEFOM creció de tamaño que recibieron casi el doble de lo que recibieron el año anterior, 88 municipios recibieron 50% o más de lo que tenían presupuestado y eso también hizo que recibieran al menos la misma cantidad que tuvieron el año pasado, los recursos del FEFOM, se ministraron sin distinción alguna, lo recibieron municipios de todas las expresiones políticas, de todas las dimensiones territoriales y de todos los tamaños de los presupuestos.

Municipios del Oriente, del Valle de México, del Valle de Toluca, del Sur y del Norte, todos recibieron conforme al cumplimiento individual de la documentación requerida, reitero lo que dije al principio de mi intervención en la introducción, el apoyo y la apertura y la cercanía con las autoridades municipales para poder seguir capacitándolos y trabajando para que los proyectos de sus municipios se logren.

En cuanto al reemplacamiento el diputado Carlos Loman, comentó, quisiera decirle diputado que el objetivo del reemplacamiento fue darle seguridad a los mexiquenses, se establecieron tres objetivos, primero reconocer al contribuyente a cumplir, regularizar los adeudos y cuidar el patrimonio de los mexiquenses integrando un padrón vehicular, actualizado y confiable, se realizaron 2 millones de trámites y de los cuales un millón de contribuyentes no pagaron un solo centavo por el reemplacamiento, eso habla de un Gobierno y de una Legislatura sensible que cuida el bolsillo de sus ciudadanos. A través de la digitalización logramos hacer más de 200 mil visitas al portal al día el cual funciona 24 horas, 7 días a la semana.

Hubo dos comentarios de la diputada Julieta Villalpando y del diputado José Couttolenc, que tienen que ver con la transparencia y la rendición de

cuentas, déjenme decirles que el Estado de México encabeza la tendencia en materia de transparencia y rendición de cuentas, estar a la vanguardia implica mucho compromiso de los ciudadanos y también con las leyes, esto se logra, atendiendo, escuchando las recomendaciones de los expertos, como dije en mi intervención somos el primer lugar nacional en el Índice de Transparencia Fiscal de todas las Entidades federativas y llevamos 7 años seguidos siendo reconocidos con este lugar.

Puntualmente para fortalecer la transparencia firmamos dos acuerdos con la OCDE, para mejorar nuestros procesos tanto de compras públicas, como de entrega de información con base a las mejores prácticas internacionales, el portal de transparencia fiscal se actualiza trimestralmente y lo hacemos por Ley de Disciplina Financiera, pero también por Ley de Contabilidad Gubernamental y ahí está toda la información.

La transparencia desde la Secretaría de Finanzas, la impulsamos a nivel global, estamos convencidos en un trabajo serio y esto me lleva a las preguntas sobre Auditoría Superior de la Federación, que en su primer informe menciono mil 800 millones de pesos, para ponerlo en contexto representa el 0.6% del presupuesto, es decir, menos del 1% del Presupuesto del Estado 2018 y de lo cual ante estos comentarios de la Auditoría Superior, hemos presentado la documentación comprobatoria y justificaría necesaria para poder aclarar todo porque queremos darle puntual seguimiento a todos los recursos públicos y que fueron aplicados 100% en cumplimiento cabal de las asociaciones legales.

Hubo tres comentarios sobre las APPS, el diputado Loman; la diputada Julieta Villalpando; el diputado Valentín González, déjenme decirles que las APPS son un muy buen instrumento que permite a las sociedades cooperativas y el Gobierno Federal, hacer infraestructura, esta infraestructura se puede hacer sin la necesidad de contar con los recursos que el día de hoy y son proyectos que son de largo plazo; entonces, nos permite que hacer infraestructura hoy sin tener que tener los

compromisos inmediatos privado durante este periodo en los que se hace el proyecto en lo que constituye toma el riesgo de construcción y luego toma el mantenimiento y la operación esto permite es una figura importante en el gobierno federal estábamos analizando el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, el Gobierno Federal tiene alrededor de 9 mil millones de pesos bajo esta figura que es una figura muy buena.

De los beneficios ya puntuales que hemos visto de los proyectos PPS es como se tenían anteriormente ahora con la nueva Ley APP Podemos ver muchos beneficios, si hubiéramos en ese entonces si se hubieran hecho los proyectos de manera individual cada uno de los componentes y los hubiera hecho el Gobierno del Estado de México, hubiera sido con contratos diferentes o contratos diferenciados y con costos que pudieran ser mayores el ahorro por tener esta consolidación y esta sinergia de estos proyectos es de 4 mil 800 millones de pesos que es el beneficio de haber hecho estos PPS.

Pero más allá de ese beneficio en términos de pesos y centavos está el beneficio que recibieron las personas por mencionar dos hospitales que se hicieron con la figura PPS en el Hospital de Tlalnepantla, anualmente se hacen 89 mil consultas, en un hospital de Toluca 64 mil consultas en términos del número de cirugías el hospital de la Tlalnepantla tiene al año 6 mil quinientas cirugías, entonces el beneficio real de por qué están estos proyectos y dónde se ven es directamente en la población.

La diputada Claudia González, comentaba y sobre el escenario macroeconómico complicado con diferentes factores externos al país que pueden tener repercusiones en la economía como el Brexit, cómo la Guerra Comercial China-Estados Unidos, debilitamiento del crecimiento en Europa y esto sin duda ha generado contracciones en todos los países y éstos estas contracciones del PIB también tienen contracciones de ingresos para la Federación y esto ya lo hemos visto en que las participaciones federales para todos los Estados han disminuido en más de 17 mil millones de pesos.

Qué impacto tiene esto para el Gobierno del Estado México, tuvimos una reducción de 2 mil millones de pesos en lo que va del año al mes de septiembre

que por esta por esta caída. Sin embargo; dados los esfuerzos recaudatorios que hemos hecho tenemos 2 mil 600 millones de pesos por arriba de lo que estaba programado y hemos podido compensar la caída en ingresos federales con estos ingresos dependemos menos de los ingresos federales y esto nos hace más fuertes con finanzas más fuertes. Diputado Anuar, me preguntaba sobre los esfuerzos que se han hecho para combatir la corrupción en el gobierno el Estado de México estamos invirtiendo con fuerza en la lucha contra la corrupción el Sistema Estatal Anticorrupción lo fortalecimos con 49% más presupuesto, también consolidamos el Comité de Participación Ciudadana y fuimos los primeros en crear los comités de participación ciudadana a nivel municipal de los cuales llevamos un avance del 35 por ciento.

El Gobierno del Reino Unido nos invitó a participar en el Programa Global Anticorrupción del Fondo de Prosperidad para implementar tecnología y transparentar las finanzas públicas y también desde el inicio de la administración del Gobernador Alfredo del Mazo se suscribieron los 11 compromisos anticorrupción con la COPARMEX de los cuales hemos cumplido al 100%.

En materia de austeridad diputado Solorza y hemos tomado varias medidas en materia de austeridad contención del gasto, por un lado se ha generado un ahorro de más de 1 mil 200 millones de pesos en servicios personales las plazas de confianza vacantes permanecen en 3 meses en esta situación las plazas asignadas en funciones administrativas no podrán rebasar el 20% de la plantilla y no se autorizan nuevas contrataciones de personas por honorarios, esto en particular en estas medidas, pero por el otro lado también siguiendo la política del gobierno federal hemos hecho compras consolidadas en las cuales nos permite acceder a mejores precios y esto también nos ha generado ahorros importantes.

Por último, quisiera comentar ante las preguntas del diputado Loman, la diputada Claudia González y el diputado Valentín González, el tema de la deuda, como lo dije al inicio de mi intervención en términos de deuda publica pueden estar muy tranquilos, el año pasado hicimos una reestructura

de la deuda, en la cual bajamos el costo, bajamos los intereses de 91 puntos base a 38 puntos base, y esto le generó al gobierno del estado un ahorro de 5 mil millones de pesos.

En términos reales desde que inició la administración en septiembre de 2017 hemos bajado la deuda en 7%, prácticamente esto quiere decir que hemos tenido cero deuda en lo que va de esta administración y además con la reestructura la deuda es más barata.

Muchas gracias, sería cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Secretario.

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VAZQUEZ. Ha sido agotado el primer turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. A continuación se concederá el uso de la palabra a los diputados hasta por 3 minutos para que formulen preguntas al Secretario compareciente y hasta por 10 minutos tendrá respuesta el Secretario.

En uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Nuevamente buenas tardes compañeras y compañeros diputados, buenas tardes señor Secretario en esta segunda ronda.

La verdad es que lo que está previsto en la ley y eso es una fortuna del derecho de la administración pública, es que nos permite programar, planear diseños no solamente de derecho sino también es un instrumento que algunos tiempos del sector de la izquierda despreciaba mucho, pero en estos momentos en que se utilizaron herramientas e instrumentos como la planeación, programación y presupuestación ha habido una posibilidad de poder solventar diversos problemas, tal vez no al 100% pero tenemos esa herramienta.

Yo en ese sentido yo sí quiero recalcar que hay otra herramienta, la que le mencioné en el primer momento, es la coordinación de los programas socioeconómicos y en relación con otras entidades en relación con los municipios, porque si bien se pueden solventar algunos cuestionamientos

de diversa índole tanto administrativos como de participación privada, nos permite esa facultad que usted tiene y me parece que podría ser momento de innovación aunado a que esta legislatura acaba también de aprobar la ley de desarrollo metropolitano, que no solamente se vean los aspectos tradicionales, sino que se pudiera innovar con estos elementos de ley en un programa de fomento metropolitano socioeconómico, productivo que no solamente fuera llevado a cabo de obras de gran envergadura, o llevarse a cabo y que no se catalogara todo como una especie de negocio sino que a través de esta facultad se le diera la utilidad y las facultades de la administración, de tal manera que se potenciara la bondad de la previsión y la planeación, por lo cual mi pregunta es esa, habrá condiciones, habrá disposición de que esta coordinación de la cual usted está investido pudiera aterrizar con un programa metropolitano de fomento socioeconómico territorial que diera las oportunidades regionales, municipales del Estado de México en coordinación con las demás entidades.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante diputado.

DIP. JOSÉ COUTTOLENC BUENTELLO. Con la venia de la Presidencia. Maestro Rodrigo Jarque Lira. Agradezco, agradezco su puntual respuesta acerca de lo poco que representa la observación de la Auditoría Superior de la Federación a los mil 800 millones y por ello aprovechando su disposición, nos interesa también saber lo siguiente:

Estimado Secretario, en días recientes usted informó que la Secretaría de Finanzas, en el marco de la formulación del Paquete Fiscal para el Ejercicio 2020, contempla la posibilidad de crear nuevos impuestos, al respecto es de nuestro interés conocer qué impuesto se está planeando crear, se está considerando la posibilidad de incrementar las tasas de los impuestos vigentes, cómo es que

mayores impuestos podrían traducirse en políticas públicas, tendientes a reducir los alarmantes índices de pobreza y desigualdad que imperan en nuestra Entidad, de la mano con lo antes expuesto, hay que tomar en cuenta usted es el experto que a mayores tasas impositivas se corre el riesgo de reducir el ingreso disponible de las familias mexiquenses y con ello deprimir la demanda de bienes y servicios en el mercado interno que derivaría en un menor crecimiento económico.

De tal suerte, le pedimos nos pudiera explicar qué medidas contempla el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas, para que el Estado de México presente mayores tasas de crecimiento económico como lo ha venido haciendo, respecto a la economía nacional.

Así como para proteger al Estado de los fenómenos externos, que ya ha mencionado y que pudieran afectarnos.

Por sus respuestas nuevamente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En el uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Adelante diputada.

¿Hay un cambio diputada? En el uso de la palabra la diputada Lourdes Garay. Adelante diputada.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, con el permiso diputado Presidente, de los diputados y diputadas presentes, de los medios de comunicación agradezco al Secretario de Finanzas, Maestro Rodrigo Jarque Lira la contestación a las preguntas que ya se le plantearon y en esta intervención quiero aprovecharla para hablar y abogar por los municipios, así como por los mexiquenses y los cuales hoy no pueden estar presentes y cuestionar los temas de rendición de cuentas a los servidores públicos.

Preguntarle señor Secretario, si la

asignación de presupuesto de acuerdo a las reglas del FEFOM estaría cambiando para el próximo ejercicio fiscal y saber si ya se tiene considerado qué hacer con el dinero que no es entregado a los municipios por algún esquema no cumplido de las mismas reglas antes mencionadas; preguntarle, si para el próximo año la Secretaría tiene proyectadas la solicitud de financiamiento, a través de alguna asociación público-privada, que le permita a los municipios de forma independiente fortalecer su desarrollo urbano.

Señor Secretario, considera usted qué impuestos y cómo el DUF ¿Benefician al desarrollo empresarial en el Estado de México? Finalmente, pedirles y nuevamente recordarle que en esta cuarta transformación debemos pensar que la sociedad, que es por la que estamos hoy aquí, necesita y debe poder salir adelante con menos impuestos y mejores servicios, que la transparencia del bien público, debe prevalecer por sobre todas las cosas, pero siempre por la austeridad de bien planteada para el mejor uso de los recursos y ya por último preguntarle señor Secretario, de los ingresos que se obtienen del manejo referente a la chatarra de las grúas concesionadas que operan sabemos que ustedes se adjudican el 70%, dónde está o en dónde se ve reflejado ese ingreso.

Muchas gracias. Es cuanto diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

Pido respetuosamente a los diputados sean más prudentes con sus emociones, por favor.

Cedo el uso de la palabra.

Mande, perdón diputado Gabriel, permite diputado, permite diputado, ayúdanos, ayúdanos por favor a cuidar el orden, ayúdanos, por eso digo diputado manifiesten sus emociones con más prudencia.

En el uso de la palabra la diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias Presidente.

Señor Secretario, de una revisión inicial al contenido de este Segundo Informe en el Grupo Parlamentario del PRD, advertimos que son muchos los pendientes que hay, hay datos significativos en lo que se aprecia la disminución en los montos de inversión en diferentes rubros; sin embargo esta Legislatura está preocupada por los recientes acontecimientos que afectan al Estado en manera de seguridad, violencia de género, recurrencia delictiva en el transporte público y opacidad en los cuerpos policiacos, así como la impunidad en la comisión de los delitos, de acuerdo al semáforo delictivo nacional nuestra Entidad ocupa la tercera posición en la percepción de inseguridad.

Como usted sabe esta Legislatura autorizó un incremento en el presupuesto para ser ejercido en el 2019, mi pregunta es de qué manera se ve reflejado en acciones dicho incremento y si a su juicio el mismo se ha gastado con eficiencia y de forma oportuna.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En el uso de la palabra la diputada Karla Leticia Fiesco García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante diputada.

DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Con su venia Presidente de la Mesa Directiva, buenas tardes Secretario de Finanzas, agradecemos las respuestas que nos ha dado al Grupo Parlamentario. En este ejercicio que fortalece la democracia y permite una evaluación más efectiva de los trabajos en este segundo año, aunque la evaluación de mayor importancia como siempre la tendrán los mexicanos.

En este contexto resulta importante la actuación del Estado para generar un desarrollo integral, sostenido y competitivo que impulse el desarrollo social haciendo indispensable establecer mecanismos que aseguren la participación de la micro, pequeñas y medianas empresas para la generación de empleos formales; sin embargo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, al primer semestre del 2019,

al dar a conocer la tasa de informalidad laboral llegó a 57% de la población activa, mientras que la tasa de informalidad estatal está por encima de la tasa de informalidad nacional, lo que nos dice que la entidad requiere trabajar con mayor intensidad. Con base en los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo el ENOE, para el trimestre abril-junio de 2019, dentro de las entidades que observaron las tasas de desocupación más altas se encuentra el Estado de México con el 4.9%, por lo que se requieren políticas públicas urgentes para no dejar expuestos a los ciudadanos a una posible comisión de algún delito.

Por ello, se deben garantizar y atraer mayores inversiones encamadas hacia la simplificación administrativa y fortalecer los mecanismos para asegurar el cumplimiento de contratos además de aprovechar las ventajas comparativas como otros estados.

En este sentido la Entidad requiere más desarrollo, dado que persisten profundas diferencias, no hay inversión en los municipios y el desarrollo económico pareciera ser un tema olvidado en la política de este gobierno.

Ante esta grave situación qué hará, qué se ha hecho en el actual gobierno para mejorar la inversión en el Estado.

Muchas gracias, es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En uso de la palabra el diputado Francisco Solorza Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante diputado.

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Gracias Presidente.

Señor Secretario el tema más recurrente en esta comparecencia ha sido el tema del FEFOM, tema bastante complicado pudiéramos ubicarlo, este rubro, este programa, este se creó en el año 2016 cuando cambia de nombre es una adaptación que se realizó con la Legislatura anterior y ahí mismo se crean las reglas de operación sobre un decreto de la propia Secretaría de Finanzas y aquí quiero manifestarle muy claramente, hacer

un compromiso de que juntos el Ejecutivo y el Legislativo construyamos las nuevas reglas de operación, para qué, para que no tengamos precisamente tantos problemas que han sido señalados por los diputados que me antecedieron donde tenemos más de un 30% de los recursos destinados al programa sin ser asignados.

Trabajemos juntos esa es la tarea que nos toca, Legislativo, Ejecutivo construyamos esas reglas de operación y su proceso de operación para que realmente los municipios reciban esos recursos y podamos realmente que se desarrollen, que trabajen, si han crecido el monto que ha sido asignado para esta Legislatura que también fue en trabajo conjunto con el Ejecutivo con el presupuesto 2019, que ellos puedan solventar sus problemas básico y ese sería la temática que nosotros le plantearíamos.

Y voy a entrar a otro tema más mencionado en esta comparecencia.

El crecimiento económico y el bienestar a la Entidad están directamente relacionados con el grado de desarrollo que tenga la infraestructura, por lo que es de vital importancia contar con programas claros y de largo plazo para cubrir las necesidades sociales–económicas.

En este ejemplo se planteó una forma para resolverlo, fue a través de la modalidad de participación pública privada de los denominados PPS, donde algunas desventajas se aseguraban eran desde el desarrollo infraestructura sin endeudamiento, ampliación de la cobertura de servicios, mayor eficiencia del uso de los recursos públicos entre otros, pero qué ha sucedido, se percibe que se ha entrampado en un halo de corrupción y ha resultado como reza el dicho popular “Sale más caro el caldo que las albóndigas”.

Planteamos lo siguiente: revisemos y evaluemos los PPS a fondo, encontremos sus fallas, detectémoslas, superémosla, para que podamos dar un paso si es necesario y se requiere la aprobación de las APPS; pero tenemos que revisar y evaluar claramente los errores cometidos en los PPS, porque si no vamos a caer en más de lo mismo; entonces, definamos todo el procedimiento desde su asignación para que en este proceso sea todo transparente y claro, si nosotros podemos solventar

los errores cometidos a las APP's, podemos dar un buen paso; pero sino solamente vamos a profundizar los grandes errores.

Es cuanto muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En uso de la palabra el diputado Marlon Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. De nueva cuenta, saludo a mis compañeras diputadas y diputados, señor Secretario de Finanzas, público en general.

A partir de 2017, después de que el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, asumió la Titularidad del Poder Ejecutivo Estatal, en un ejercicio de planeación y proyección administrativa se integró el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, con la participación activa de la sociedad mexiquenses bajo el esquema de 5 foros de consulta ciudadana en los municipios de Ixtlahuaca, Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec e Ixtapan de la Sal, en esta modalidad de participación social la opinión pública fue la materia prima para la conformación del documento oficial, en la misma se plasmaron las exigencias de la población buscando el progreso y desarrollo de un Estado dinámico en evolución permanente y con retos importantes en diversos ámbitos, una de las sugerencias más específicas que planteo la ciudadanía fue mejorar el uso de los recursos públicos, eliminar derroches e implementar medidas de austeridad que propiciaran una administración pública acorde a los nuevos tiempos.

Sin duda alguna esto proyectó una misión importante para pos servidores públicos demostrar a los mexiquenses que el Gobierno Estatal está capacitado para ejecutar de forma eficiente, eficaz y transparente los recursos públicos disponibles, atendiendo de esta manera la petición ciudadana.

Es importante destacar que a partir de esto el Gobierno del Estado de México, implementa políticas públicas que se ajustan a los 17 objetivos

para el desarrollo sostenible, contemplados en la Agenda 2030, entre los que se encuentran la disminución de la pobreza y el hambre, garantizar el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados, reducir las desigualdades y la discriminación, promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como procurar una vida sana y de bienestar para la población.

Le pregunto a usted señor Secretario, qué obras y acciones ha realizado el Gobierno Estatal para fortalecer la inversión social del Estado de México que reduzca las brechas de desigualdad.

Por su atención muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En el uso de la palabra la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, del Grupo Parlamentario del Partido morena. Adelante diputada DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias Presidente, Buenas tardes a todos.

Como se dice coloquialmente iré al grano el objetivo del Programa de Acciones para el Desarrollo conocido como PAD separado por la Secretaría que usted dirige, es fomentar el desarrollo y disminuir la pobreza procurar la seguridad económica pública y social en el Estado de México.

Según la licitación pública LPNT-038-2019, 43 millones 756 mil 85 pesos serán destinados al pago de renta de módulos sanitarios portátiles en favor de la empresa “Renta de regaderas y servicios”, otros 277 millones 436 mil 355 pesos serán pagados a la Empresa “Servicios Caballero”, para la renta de vallas metálicas, sillas, mesas, manteles y enlonados, 259 millones 974 mil 601 pesos se le pagarán a la Empresa “Equipos de Audio, Video e Iluminación Profesional”, para la renta de Pantallas LED, proyectores de video, plantas de luz, cámaras de video, mezcladoras de audio, entre otros servicios.

El monto de esta licitación es de 581 millones 167 mil 42 pesos este recurso fue solicitado por la Secretaría de Finanzas y etiquetado en el giro Gasto de Ceremonias Oficiales y de Orden Social dicho monto de 581 millones y un poco más supera el presupuesto de cuatro programas sociales manejados por el gobierno mexiquense

“Comunidad Fuerte EDOMEX”, “Jóvenes en Movimiento EDOMEX”, “Familias Fuertes”, “Desarrollo Integral Indígena” y “Familias Fuertes”, “Niñez Indígena”, mismos que tienen un presupuesto en conjunto de 124 millones 990 mil 396 pesos; es decir; el gasto de esta licitación para ceremonias oficiales y de orden social nos daría para operar estos programas casi cinco veces y así realmente disminuir la pobreza.

Señor Secretario, si el Gobierno Estatal se ha jactado de abanderar el combate a la pobreza, por qué se gasta más en eventos de promoción y entrega que en los propios programas en apoyo a los mexiquenses, hablando del FEFOM, hablando del FEFOM y al y ante el incumplimiento de varios municipios a sus lineamientos para acceder a los recursos de dicho fondo cómo se puede coadyuvar entre los gobiernos estatal y municipal para que en el año 2020 y subsecuentes puedan ser beneficiados de dichos recursos y con ello impulsar el fortalecimiento institucional, además cómo puede evitarse la corrupción la corrupción y el coyotaje dentro de su Secretaría por parte de funcionarios públicos que ofrecen a los ayuntamientos aprobar dicho fondo a cambio de que contraten ciertas empresas recomendados por ellos mismos.

La inversión extranjera ha tenido una caída importante en nuestro Estado, pues en 2017 se registró un monto de inversión por 3 mil 988 millones 152 mil 610 dólares, mientras que para 2018 se reportan 2 mil 303 millones 958 mil 240 dólares.

Señor Secretario, a qué se debe esta disminución en la inversión no se ha administrado correctamente las finanzas estatales para fortalecer las áreas específicas de las dependencias del gobierno estatal que promueven y captan la inversión; por último, el Gobierno del Estado de México ha manifestado su empatía con el tema de austeridad y también se ha dicho que se revisa con más detalle cómo se gasta el dinero, en este sentido puede informarnos cuál es el monto de ahorro en cada uno de los Cuatro Pilares establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México.

Es cuanto. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado...

Diputado Anuar ¿El sentido de su participación, diputado?

DIP. ANUAR AZAR FIGUROA (Desde su curul). Señor Presidente de manera muy respetuosa solicitarle a usted se mantenga el orden dentro del Recinto, puesto que así se acordó y hemos sido todos colaboradores de que se respete el formato.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Diputados y a las diputadas permítanme, pedimos respeto a lo acordado, pero también pedía tolerancia diputados, perdóneme, un aplauso enjundioso del diputado Gabriel Gutiérrez Cureño, le vamos a pedir al Secretario que tiene el uso de la palabra, permítanos diputados vamos a continuar con orden, por favor.

Señor perdóneme diputado eh sido lo más complaciente que se ha podido en esta sesión y para muestra señor el desarrollo de la sesión. Entonces, yo pediría...perdón, perdón diputadas, diputados, diputado Gabriel permítenos por favor, ya denos oportunidad ya vamos a terminar.

Diputadas, diputados si nos permiten continuará el orador, si nos permiten continúa el orador, guardemos el orden, señor Secretario, tiene el uso de la palabra hasta por...son 10 más 5 de mensaje final que así lo pide.

Perdón diputada.

MTRO. RODRIGO JARQUE LIRA. Muchas gracias nuevamente por todas sus preguntas y comentarios, empezaría por el diputado Couttolenc referente a la política para el próximo año, estamos todavía trabajando en el presupuesto del próximo año, pero lo que sí hemos cuidado desde ahora y seguiremos cuidando es que las finanzas del Estado de México se mantengan fuertes y sanas y en ese sentido queremos tener menos dependencia de los ingresos federales, fortaleciendo nuestros ingresos estatales y lo que hemos hecho más que incrementar o poner nuevos impuestos, es cambiar el modelo de fiscalización y el modelo de

recaudación, hacer un modelo muchas más fácil en donde usemos la tecnología, simplifiquemos los tramites, la digitalización para poder darle mejor servicio al contribuyente y hacerle más fácil que pague sus impuestos.

Por el otro lado, un modelo de fiscalización mediante actos más oportunos, precisos y de calidad, procesos muy eficientes, muy simples para facilitar el cumplimiento voluntario.

Es importante tener mayor conocimiento del contribuyente cruzar bases de información, tanto las que tenemos nosotros como las que tienen dependencias como el SAT y el IMSS, esto nos permite conocer mejor al contribuyente y poder hacer una mejor recaudación y como lo hemos hecho este año, mejor recaudación sin incrementar los impuestos.

Lo que recaudamos lo aplicamos al presupuesto con transparencia, los contribuyentes lo notan y por eso la labor de la recaudación arroja resultados positivos a alza y lo hemos visto este año con una mayor incremento en la recaudación.

La diputada Claudia González, nos preguntaba sobre cómo fortalecer a las mujeres, sobre todo en temas de seguridad, las mujeres son la prioridad de Estado de México, prueba de ellos es que en este sexenio de las mujeres, hay programas sociales como el "Salario Rosa" que lo demuestran, porque se entrega a las mujeres más trabajadoras, más comprometidas y más dedicadas a las amas de casa mexiquenses, estamos hablando de 204 mil mujeres que en este sentido, siendo fieles a esta filosofía de familias fuertes, sabemos que al cuidar a nuestras mujeres es un factor determinante para el futuro.

En el 2019 incluimos en el presupuesto estatal 10 mil 581 millones de pesos para programas exclusivos de atención a las políticas en materia de género.

Estamos para ponerlo en perspectiva hablando de casi 900 millones de pesos mensuales, dedicados y

enfocados a hacer más fuertes a nuestras mujeres, dentro y fuera de sus casas; este incremento no es menor, se podía hacer y lo hicimos, es un incremento al 25.7% respecto al año 2018.

Y con esto hemos tenido un incremento en número de personas, sobre todo en mujeres que han rebasado la línea de pobreza, son las mujeres la prioridad en la filosofía de las familias fuertes del Estado de México, abuelas, madres, niñas, hijas, profesionales y amas de casa, defendemos la igualdad con derechos y el presupuesto las defiende y las respalda.

Una de las preguntas que se repitieron en varias intervenciones tiene que ver con la inversión, para generar mayor inversión hay que hacer dos cosas, la inversión es muy importante porque mayor inversión trae mayor crecimiento económico, mayor crecimiento económico se puede distribuir en reducir y para reducir la desigualdad.

Para tener más inversión hay que hacer como decía dos cosas; primero, invertir más como gobierno y en este presupuesto tenemos 22 mil 500 millones de pesos, que se están invirtiendo en este año puntualmente; pero también hay que generar confianza y la confianza que los inversionistas ven se observa en dos principales resultados; uno, son las calificadoras internacionales y las calificaciones que nos han dado en los últimos años y que son algo que cuando los empresarios hacen sus decisiones tanto nacionales como extranjeras, hacen sus decisiones de inversión, son a los documentos que voltean a ver, las buenas calificaciones que tiene el Estado de México comparada con todas las entidades federativas que nos hacen en segundo lugar, es lo que genera esta inversión que hablaba hace un rato de 3 mil 800 millones de dólares que han llegado en los últimos dos años al Estado; pero además de generar confianza y además de invertir gasto público tenemos algunos beneficios fiscales para que las empresas vengan al Estado de México o amplíen su capacidad instalada y amplíen su inversión, con estos beneficios fiscales a quien realice nuevas inversiones dentro del territorio mexiquense que contrate más personal

incrementando su capacidad instalada no se le cobra el impuesto sobre nómina durante un año.

A los que contraten empleados por primera vez, también no les costará a las empresas por dos años este impuesto sobre nómina. Estos beneficios fiscales ayudan a que haya más inversión, con esta más inversión se pueda hacer mayor crecimiento.

La diputada Lourdes Garay preguntaba sobre el DUF, al reducir los tiempos del DUF, se reducen los tiempos en los que los microempresarios los empresarios puedan hacer poner sus negocios, sus empresas, acortar los tiempos del DUF acorta los tiempos en que puedan iniciar los negocios y esto fomenta el desarrollo económico y el crecimiento, así que es muy importante.

Sobre qué usos se le da a la chatarra; estos recursos se destinan para el fortalecimiento de la Secretaría de Movilidad, la cual han invertido para que tengan todos los vehículos, éstos, cámaras de seguridad y botones de pánico que nos ayuden a fortalecer a las mexiquenses y a los mexiquenses con estos recursos.

Por último, quisiera mencionar que se hablaba de la regla de operación del FEFOM y qué podemos hacer hacia adelante, por parte de la Secretaría de Finanzas las capacitaciones no sólo en el Instituto Hacendario, sino dentro de la misma Secretaría para estar más cerca de los presidentes municipales y de sus equipos para que pueda haber un mayor número de programas y proyectos que se autoricen en base al FEFOM, podemos digitalizar la entrega-recepción de la documentación para eficientar los tiempos esto nos permitirá sin duda avanzar en los recursos que se tienen del FEFOM.

Sobre los comentarios que hizo la diputada Mónica Álvarez Nemer, quisiera hacer algunos comentarios, todos los contratos que se hacen están disponibles con transparencia, estamos comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas, todos están en la página de internet y todos son procesos competitivos, hemos incrementado el número de licitaciones públicas a

48% en todos los procesos y están ahí de forma transparente.

Quisiera también, se hicieron algunos comentarios con respecto al FEFOM, niego categóricamente que en la Secretaría de Finanzas se esté haciendo asesoría o comprometiendo los recursos del FEFOM a cambio de algún recurso, si hay evidencia de algo así por favor hay que hacer la denuncia y yo mismo la acompaño hacerla.

Con esto terminaría mi intervención, señoras y señores diputados.

Las familias fuertes son la filosofía de este Gobierno y el ejemplo que damos los dos poderes de nuestro Estado, le da certeza a las y los mexiquenses porque independientemente de las distintas banderas y principios políticos de cada quien sabemos hacer equipo e impulsar juntos el crecimiento de nuestra casa, deseamos que el trabajo conjunto del Congreso y Gobierno continúe siendo la fórmula exitosa que hemos construido hasta ahora.

Dedicamos estos resultados a las familias mexiquenses que son quienes con su entrega y esfuerzo cotidiano hacen del Estado de México, el Estado más fuerte del país.

Muchísimas gracias, buena tarde.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Secretario.

Maestro, maestro, pido orden.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA (Desde su curul). Presidente guarde al orden, llame al orden

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Perdóneme diputadas, diputados me he cansado de llamar al orden y prefiero mejor ser prudente y que ustedes de manera madura, responsable y de educación nos permitan continuar, digo, perdón.

Maestro, perdón, diputado Anuar, perdón, usted hizo una serie de aplausos en ese momento con el tiempo y los de allá arriba aplaudieron y digo es permisible, tampoco seamos tan ortodoxos, perdóneme diputado, perdóneme.

Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas de la "LX" Legislatura, se le agradece su presencia y exposición de respuesta a los planteamientos formulados. Pido a la Comisión de Protocolo acompañe en su salida al Secretario de Finanzas, por favor diputado Adrián y diputada, perdón. Antes de terminar creo que hay algunos comunicados, le pido a la Secretaría pueda dar lectura.

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Lo atendemos **Presidente.**

Toluca de Lerdo, México, a 01 de octubre de 2019.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE PLANEACIÓN...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputadas, diputados todavía no terminamos la sesión, permítanos unos minutos más.

Pido a la Secretaria de nueva cuenta dé lectura.

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Ya ven tengo que hablar dos veces.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO Y DE FINANZAS PÚBLICAS PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 20 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, me permito citar a usted a la Reunión de Trabajo que las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas que se realizará el día martes primero de octubre del año en curso a las 17:30 horas en el Salón de Juntas de morena, para tratar los asuntos siguientes:

1. Análisis de la Iniciativa de Decreto por

el que se autoriza al Gobierno del Estado de México a contratar uno o varios financiamientos, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal y en su caso discusión y resolución del dictamen correspondiente.

2. Análisis de la Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza a los municipios del Estado de México para que por conducto de funcionarios legalmente facultados gestionen y contraten con cualquier institución de crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado uno o varios créditos o impresitos hasta por el monto para el destino, los conceptos, plazos, términos y condiciones y con las características que en éste se establecen para que afecten como fuente de pago un porcentaje al derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y para que celebren los mecanismos de pago de los créditos que contraten presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal, y en su caso discusión y resolución del dictamen correspondiente.

3. Clausura de la reunión.

Al rogar su puntual asistencia, le expreso mi elevada consideración.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE PLANEACIÓN Y GASTO
PÚBLICO
PRESIDENTE
DIP. ADRIAN MANUEL GALICIA SALCEDA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE FINANZAS PÚBLICAS
PRESIDENTE
DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA
LUNA

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada Secretaria. Habiendo agotado los asuntos en cartera hoy, ahorita... Adelante diputado Max. Audio por favor quien nos asista con el diputado

Max.

DIP. MAXAGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ (Desde su curul). Presidente es que hay otra comparecencia y algunos diputados queremos asistir, pero también nos quedó claro que las finanzas del Estado son fuertes y sanas para que quieren más endeudamiento. No entiendo.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, está el comunicado dado y se registra lo expresado por el diputado y continúo para terminar la sesión.

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día martes primero de octubre del año en curso, damos por terminada esta sesión.

Se levanta la sesión y se cita a las diputadas y a los diputados para el día jueves tres de octubre del año en curso a las 10:30 a Sesión Deliberante y al concluir a las 12:00 horas a Sesión de Comparecencia.

Es cuanto diputadas, diputados.